REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 577 de 2021

S/C Comisión Especial de Ambiente

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de agosto de 2021

(Corregida)

Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz.

Miembros: Señores Representantes Walter Cervini, Mario Colman, Lucía Etcheverry Lima, Daniel Gerhard, Daniel Martínez Escames, Rafael Menéndez y César Vega Erramuspe.

Delegado de Sector: Señor Representante Constante Mendiondo.

Asisten: Señores Representantes Ubaldo Aita y Nelson Larzábal Neves.

Invitados: Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Subsecretario Ing. Juan Ignacio Buffa; señor Director General de Servicios Agrícolas, Ing. Agr. Leonardo Olivera y señora Ing. Agr. Andrea Hagopián; señor Director General de la Granja, Ing. Agr. Nicolás Chiesa; señor Director General de Desarrollo Rural, Ing. Agr. Carlos Rydström; Adscripto al señor Ministro Ing. Agr. Fernando Mattos, Ing. Agr. Eduardo Blasina; señora Directora Técnica de la Dirección General de la Granja, Ing. Agr. Natalia Martínez; señora Subdirectora de Desarrollo Rural, Mercedes Antía y señor asesor de Desarrollo Rural, Jorge Rodríguez.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Ambiente da la bienvenida a la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca integrada por el señor subsecretario, ingeniero Juan Ignacio Buffa; el señor director general de Servicios Agrícolas, ingeniero agrónomo Leonardo Olivera; el señor director general de la granja, ingeniero agrónomo Nicolás Chiesa; el señor director general de Desarrollo Rural, ingeniero agrónomo Carlos Rydström; el señor adscripto al ministro, ingeniero agrónomo Eduardo Blasina; la señora directora técnica de la Dirección General de la Granja, ingeniera agrónoma Natalia Martínez; la señora directora general de Servicios Agrícolas, ingeniera agrónoma Andrea Hagopian; la señora subdirectora de Desarrollo Rural, Mercedes Antía, y el asesor de Desarrollo Rural, señor Jorge Rodríguez.

Les agradecemos por estar presentes ante la invitación de esta Comisión para informarnos acerca de la labor realizada, los avances y desafíos en la implementación de la Ley Nº 19.717, desde sus inicios hasta el presente. Del mismo modo, también les solicitamos que nos interioricen sobre los objetivos y programas principales, así como también los lineamientos a seguir por la Comisión, su Presidencia y su proyección en los próximos años.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Buenos días para todos. Es un enorme gusto estar participando de esta reunión de la Comisión.

Primero, excusamos al señor ministro que por motivos de agenda no ha podido participar, pero ha encomendado a una nutrida comitiva para que lo hiciera en esta instancia. Próximamente, va a estar compareciendo en este ámbito.

En cuanto al eje que planteó el señor presidente, traemos preparada una presentación sobre las múltiples aristas que tiene esta ley y las cosas que ha desarrollado el Ministerio, pero me voy a tomar unos minutos para realizar una introducción más allá de la ley, de la Comisión Honoraria del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas y los aspectos relacionados. Obviamente, no es la primera vez que comparece el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y no va a ser la última, y este diálogo o intercambio con la Comisión de Ambiente va a ser cada vez más intenso. La razón de ser del sector agropecuario, su producción y la generación de riquezas están íntimamente relacionadas con el ambiente, y por lo tanto tenemos una íntima vinculación. Esta Administración ha dado estatus ministerial al ambiente, y por eso creemos que este tipo de instancias y de intercambios, que ya son intensos, se van a acrecentar. Creo que eso es muy bueno para el desarrollo del sector agropecuario.

Cuando se habla de ambiente en algunos espacios y por parte de algunos actores puede aparecer un posible miedo a las restricciones, y eso es un error. Creo que debemos leer el potencial que tiene el país en clave de oportunidad de agregado de valor ambiental. Uruguay, en muchísimos rubros -se excluyen algunos como el arroz-, tiene mucho para aumentar el agregado de valor por producción, por cantidad. En la ganadería tenemos múltiples ejemplos de cómo mejorar la producción. Entonces, tenemos un escalón de agregado de valor por cantidad.

Un segundo agregado de valor que tiene el Uruguay es poder contar cómo lo hace. El país tiene sistemas de información y de registro que permiten contar de qué manera produce, porque ya no es declarar que producimos de manera amigable, sino que tenemos que demostrarlo, cuantificarlo y hacer posible que sea auditado por el mundo. Tenemos, entonces, un segundo agregado de valor que se relaciona con contar y demostrar cómo producimos.

El tercer escalón de agregado de valor quizás es exportar al mundo la forma en la que produce el Uruguay. En este proceso, tenemos que reconocer la tensión natural que puede haber entre el ambiente y lo estrictamente productivo, y tenemos que potenciar este tipo de ámbitos para procesar esas tensiones. Desconocer que va a haber tensiones entre lo estrictamente ambiental y lo estrictamente productivo sería negar la complejidad de la realidad; por lo tanto, estos espacios son sumamente importantes para nosotros, para ir procesando esas tensiones e ir encontrando síntesis superadoras. Por lo tanto, valoramos enormemente la participación en este espacio.

A veces, a los que venimos de la producción nos cuesta encajar o meter algún concepto en forma aislada de nuestra actividad. La agroecología, los conceptos agroecológicos, las trayectorias agroecológicas permean a lo largo y ancho de toda la actividad agropecuaria. Tenemos ejemplos de productores que desarrollan sistemas de rotaciones que bajan el uso de agroquímicos; tenemos la posibilidad de utilizar sistemas de pastoreo que converjan en mayor producción con mejoras en indicadores ambientales. Cuesta compartimentar este concepto de agroecología en un solo espacio. Uno lo puede analizar y ver que está permeando múltiples espacios: la investigación; las actividades que realiza el Ministerio; las actividades que realizan los productores. Hoy, los productores son los principales preocupados y ocupados en desarrollar sistemas productivos que, por supuesto, tienen que contemplar la dimensión económica y no pueden atentar contra el lugar en que viven. Los productores son los más inquietos defensores de todas las prácticas tecnológicas y de procesos importantes en el sector agropecuario que permitan desarrollar sistemas sustentables en un sentido amplio. Ese es el segundo comentario que quería hacer en cuanto a que esa dimensión agroecológica la podemos ver permeando múltiples espacios de trabajo.

Quiero detenerme en dos dimensiones. La primera es la ganadería. Estamos avanzando con un enfoque agroecológico en forma muy importante. La Mesa de Campo Natural, cuyo seno de trabajo está en el Ministerio de Ganadería y Pesca, es un espacio para discutir un recurso estratégico que tiene el país. Sobre o bajo esa mesa se desarrollan doce proyectos que tienen, más allá de las especificidades de cada uno, un común denominador: entender cómo producen los productores; mejorar los procesos para mejorar los resultados económicos, y analizar en términos ambientales cómo están impactando los sistemas productivos. Ahí tenemos doce proyectos que tienen un claro enfoque agroecológico. Quizás no están ubicados en la Comisión, pero están tomando aspectos de la agroecología. Ese es un primer ejemplo que quería dar.

El segundo ejemplo es una práctica tecnológica más que desarrollada en los productores agrícolas. Cuanto más productiva sea la agricultura, mejor será en términos ambientales. Cuanto menos tiempo tengamos descubierto el suelo, mejor va a ser. En la agricultura tenemos cultivos de cobertura, que justamente sirven para que el suelo no quede descubierto en otoño e invierno, que es cuando puede generarse erosión, quizás el mayor problema de sustentabilidad que tienen nuestros planteos agrícolas. Se han desarrollado esquemas de cultivos de cobertura que brindan servicios ecosistémicos, dando la posibilidad de generar mejores rendimientos y producción, bajando a su vez el uso de agroquímicos. Estas prácticas son desarrolladas, obviamente, en el seno de los institutos de investigación; rápidamente son tomadas, capitalizadas, reformuladas y resignificadas por los productores, y son aterrizadas en las condiciones particulares que tienen los sistemas productivos.

Esta perspectiva ambiental, lejos de ser una amenaza para el Uruguay, es una enorme oportunidad. El país tiene una enorme oportunidad de generar valor agregado ambiental. Los que conocemos cómo produce el país sabemos que tenemos un sistema de información capaz de demostrar que el Uruguay produce de la manera que el mundo

quiere. Ese es un activo del país que tenemos que utilizar con esta perspectiva. Entonces, reitero, es una enorme oportunidad.

Con respecto a lo segundo, podríamos pasar todo el día mostrando ejemplos y viendo cosas en las que está trabajando el Uruguay en torno a esta transición agroecológica

Lo tercero es que el sector productivo y los productores son aliados en este proceso. Los productores son los principales comprometidos en lograr sistemas de producción que, obviamente, tengan cierta satisfacción económica -porque se trata de una actividad económica-, y resguarden el principal recurso, que es el ambiente, en un sentido amplio para poderlo perpetuar en el tiempo. Esta fue una pequeña introducción. Agradecemos nuevamente a la Comisión que nos haya recibido, y pedimos disculpas de parte del ministro por no haber podido participar. A continuación, el ingeniero Eduardo Blasina hará la apertura, de acuerdo al cronograma que habíamos planificado.

SEÑOR BLASINA (Eduardo).- Muchísimas gracias por darnos la oportunidad de informarlos sobre la situación de la Comisión Honoraria del Plan Nacional Para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas. Nos parece sumamente importante que, a nivel parlamentario, se sigan estos temas de cerca; son temas cruciales para el futuro del Uruguay. Si nos ponemos un poquito más ambiciosos en un día en el que todos deberíamos estar reflexionando sobre las advertencias del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, creo que es un tema de enorme trascendencia no solamente para Uruguay sino para el mundo entero. De manera que agradezco la oportunidad de venir aquí a contar lo que está pasando en la Comisión Honoraria que tengo el honor de presidir.

En primer lugar, quisiera ponerlos al tanto de cómo ha transcurrido el trabajo en este tiempo. Nosotros llevamos algo más de un año presidiendo la Comisión. Cuando llegamos, había un documento preliminar llamado Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas.

Nosotros, incluso antes de asumir, nos reunimos con las organizaciones sociales. Habíamos leído este Plan, y el compromiso que asumimos con ellas era mantener su estructura, es decir que manteníamos la intención que está en el Plan de aumentar la producción y el consumo, de trabajar sobre las bases genéticas de esta producción y, el cuarto lineamiento, que tiene que ver con promover la investigación; la educación en torno a esto. Ese era nuestro compromiso, pero entendíamos que había aspectos de la redacción del documento que no se ajustaban a una política de Estado y teníamos que conversar entre todos.

Por ejemplo, en el documento se dice que la sojización es culpable de la pérdida de área de la caña de azúcar o de la pérdida de área de trigo y que eso constituye una inseguridad para la alimentación del pueblo uruguayo. Realmente, quien conozca un poquito de agronomía sabe que no hay una relación de ningún tipo entre el área de soja y el área de caña de azúcar, y sabe también que si aumenta el área de soja tiende a aumentar el área de trigo, porque son cultivos que se hacen en forma complementaria. Esto es algo que en un examen de primero de facultad sería una respuesta rotundamente incorrecta. De hecho, este año, justamente, tenemos un aumento del área de trigo y un aumento del área de soja, porque cuando las condiciones permiten la expansión de un cultivo de verano, suele expandirse complementariamente un cultivo de invierno. Entonces, había aspectos de la redacción que eran directamente incorrectos -digamos-, no fidedignos con lo que sucede, porque a la hora de elegir modelos de agroecología a seguir se ponía como ejemplos a Nicaragua o Cuba, que para empezar tienen agronomías realmente muy diferentes a la de Uruguay, salvo que aquí pensemos en desarrollar café agroecológico. No conozco a nadie que como agrónomo o como

productor haya ido a Nicaragua a aprender de agronomía agroecológica o no agroecológica. Entonces, a la hora de buscar ejemplos, simplemente, lo que planteábamos era que en el mundo había que tener una mirada mucho más amplia. Hay ejemplos de agroecología interesantes en la India; hay ejemplos de agroecología interesantes en Holanda; hay ejemplos interesantes en España, en California, en Canadá. Entonces, había cierto sesgo, e invitamos a trabajar esa redacción de manera de llegar a una redacción consensuada, no solamente en el ámbito de la Comisión, sino en el propio ámbito político, porque creo que Uruguay, algo que tiene como un capital político interesante a preservar, a cuidar y a cultivar, es que, en materia de agroecología todo se ha hecho con la votación unánime de los representantes. Eso, para quienes creemos que la agroecología es muy importante y es muy valiosa como política de Estado, es un valor a preservar. Ahora bien, nos parecía muy difícil que fuera acompañado por el conjunto de la sociedad uruguaya un camino que plantea que el norte es la dictadura nicaragüense, porque ni lo es agronómicamente ni desde ningún aspecto. Claramente allí había algo que agronómicamente, por lo menos, no cerraba.

Esta idea de trabajar en llevar este documento preliminar a uno definitivo fue enfrentada con una resistencia muy enconada por parte de algunas organizaciones, con una postura muy inflexible que hizo muy difícil el avance. Muchas veces, en las reuniones se planteaban formalismos para, deliberadamente, postergar el análisis de este documento, y la verdad es que si a algo nosotros no podemos renunciar -justamente porque la agroecología tiene en su esencia ser participativa- es a escuchar todas las voces y a no apresurar tiempos, por más que estamos todos deseando tener un plan definitivo de agroecología. Algunas veces, la Red de Agroecología del Uruguay, al empezar las reuniones planteaba si eran ordinarias o extraordinarias; si el texto había que analizarlo con el control de cambios de Word o con otras herramientas. Fue algo que hizo, durantes muchos meses, el trabajo muy engorroso, porque había organizaciones que, definitivamente, lo que querían eran que esto no se alterara ni en un punto ni en una coma, a lo que tienen todo el derecho, pero eso nos llevó a que durante sesiones y sesiones estuviésemos más centrados en discusiones formales que en discusiones de fondo como: qué entendemos por agroecología; cómo la impulsamos en Uruguay; cuál es la manera de avanzar; qué es lo que hay que investigar; en qué hay que trabajar; cómo llegamos a los productores que hoy no tenemos bajo el radar, que son los temas que nosotros estamos deseosos de discutir.

Afortunadamente, logramos un acuerdo de conformar una comisión más reducida, de seis integrantes. Tres provienen de las organizaciones sociales y tres de las organizaciones que están en el ámbito público, y está trabajando a muy buen ritmo, con muy buen clima, justamente tomando como base este documento, que es a lo que nos comprometimos. Es decir, nosotros vamos a preservar la estructura y vamos a rescatar de aquí todo lo que sea posible de ser rescatado, y los inconvenientes de redacción que veamos los vamos a conversar entre todos, para llegar a un documento que logre preservar esa lógica de consenso, y en eso se está trabajando a muy buen ritmo. Yo estimo que en un mes más esa Comisión nos va a estar entregando un documento de consenso que nos permita preservar eso que entiendo que es un capital político importante de la agroecología en Uruguay que es lograr un documento satisfactorio para todas las visiones -del horticultor blanco, colorado, frenteamplista, anarquista, libertario o lo que sea- y que se centre en mejorar la agronomía, la inclusión de aspectos de la ciencia ecológica en el trabajo agronómico, y así podamos -como decía Ignacio recién- mostrarnos al consumidor uruguayo y al mundo diciendo: señores, entendemos los problemas del mundo; entendemos el colapso de la biodiversidad; entendemos la gravedad del cambio climático, y estamos trabajando en Uruguay consensuadamente organizaciones sociales,

Estado, distintos partidos políticos, distintas visiones para encaminar la producción agropecuaria uruguaya en el sentido de incorporar aspectos de la ecología que, tal vez, no estaban contemplados en la agronomía que yo estudié en los años ochenta, que estaba completamente centrada en la productividad por hectárea y omitía aspectos de cuidado de suelos, de cuidados de los polinizadores, etcétera, que hoy sabemos que tienen una gran relevancia.

En eso hemos estado trabajando hasta ahora, y creo que nos ha llevado mucho tiempo. Piensen ustedes que asumimos con este Plan y con una planilla de Excel que habían hecho las organizaciones sociales que tenían ya una serie de pedidos al Estado por US$ 15.000.000. Nos agarra en el medio una pandemia, y lamentablemente hay que decirles: "Señores, este documento es muy bueno, porque permitió que el Parlamento incorporara en su agenda la agroecología y votara por primera vez en la historia, recursos para la agroecología". Por supuesto, para gente que soñaba con US$ 15.000.000 los recursos resultaron exiguos, pero para un país que nunca los había tenido en su presupuesto y que en el pico de la pandemia todos los legisladores acordaron en ponerlos, me parece que es un buen avance que nos estimula a decir: "Señores: con poquito dinero vamos a hacer uso de todo nuestro ingenio para mostrar a la sociedad que lo usamos bien y para que en sucesivos presupuestos los legisladores se sientan con la confianza de ir expandiendo este presupuesto porque vamos logrando resultados que permiten desarrollar lo que es el centro de la ley, que es la pequeña producción familiar y el desarrollo de la horticultura urbana y suburbana, sin excluir -esto ha sido tema de debate en la Comisión- a nadie".

Por un lado, si queremos ambientalmente tener cambios los tenemos que lograr con el pequeño productor, con el mediano y con el grande. ¿Cómo vamos a solucionar los problemas del agua del río Negro o de cualquier cuenca si no le llegamos a productores medianos y grandes, además de llegarle a los pequeños? Más allá de que entendemos claramente el énfasis que la ley pone en la pequeña producción familiar, ¿cómo podemos como ministerio trazar una raya y decir estos productores sí y los que quedan del otro lado no? Sí entendemos que esto es como un ómnibus donde los pequeños productores viajan sentados, tienen la preferencia, la atención principal, pero el ómnibus no puede dejar a nadie en la parada sin abrir la puerta.

Esa es la historia hasta ahora. Muy trabajosamente hemos tratado de convencer a grupos que tenían un plan y la ilusión de que fuera definitivo, pero con aspectos de redacción que hacían imposible, a mi entender, que un ministro le pusiera la firma, porque un ministerio de Uruguay a la hora de tomar ejemplos agronómicos tiene que tener amplitud; porque un ministerio de Uruguay no puede hablar con desprecio de la exportación; porque un ministerio de Uruguay no puede clasificar a productores en buenos y malos, entre muchas otras razones. Convencerlos de trabajar en una redacción más afinada, más propia de una política de Estado, no fue fácil; construir confianza cuando uno tiene una única reunión presencial y después viene una pandemia, y tiene que tener reuniones por Zoom donde en cinco minutos hay que explicar un punto de vista, se parece más a un *twiter* que a una reunión de trabajo de las que teníamos antes donde uno se toma unos mates y conversa con tiempo. Estábamos planificando hacer un encuentro de fin de semana en Nueva Helvecia para conocernos mejor, para entender mejor nuestro punto de vista, sin apuros, y vino la pandemia y nos obligó a teletrabajar entre gente que no nos conocemos mucho. Además, creo que desde algunas organizaciones sociales estaban convencidos de que esto venía a ser algo elitista, contrario al espíritu de la ley, que creo que son cosas que se van dando precisamente cuando uno no tiene la chance de tener instancias para conversar tranquilo y con tiempo como para decir: "Bueno, en esto pensamos diferente pero no es que yo quiero ignorar al pequeño productor familiar, sino

que quiero incluir a productores que tengan más escala, porque ahí multiplico el efecto ambiental positivo que quiero tener".

Entonces, nuestros objetivos como ministerio que le toca presidir a esta comisión son, en primer lugar, como le dije varias veces a todas las organizaciones, preservar la estructura lo más posible de este documento, porque siempre hemos dicho que no se trata de llegar y tirar lo que se hizo antes y empezar todo de nuevo. Conceptualmente creemos que la teoría evolutiva es un sustento teórico muy importante y en la evolución puede gradualmente ir mejorando un diseño. Entonces, vamos a preservar lo más posible esto. Estamos trabajando muy bien en una comisión más reducida; estamos mejorando el diálogo a partir de que esa comisión está logrando esos acuerdos y ya estamos empezando a analizar cuál es la mejor manera de usar esos pocos fondos que nos ha asignado el Parlamento. Hemos llegado al consenso de usarlos por lo menos en dos vías. Una desde el punto de vista metodológico. Tenemos que conocer qué es lo que hay de agroecología en Uruguay. Hay muchos productores que están empezando producciones orgánicas por sus propios medios; hay muchas alcaldías que saben que hay productores que están empezando producciones de este tipo por sus propios medios. De alguna manera tenemos que hincar el diente a nuestro universo de productores que están involucrados. Ese es un aspecto en el que vamos a estar trabajando. Y hay otro aspecto que es salir al territorio una vez que tengamos acordado un plan a decir: "Señores: Uruguay tiene este plan; a quien le interesa la agroecología acérquese y vemos qué otro plan puede ayudar a promover este tipo de producción".

Tenemos un problema teórico que me parece que es importante e interesante de conversar en este ámbito, porque a la hora de definir agroecología, a mí me recuerda cuando uno tiene que definir vida. Todos sabemos lo que es la vida pero a la hora que tenemos que escribir una definición se vuelve bastante complejo llegar a una definición consensuada. En el caso de la agroecología es difícil llegar a una definición consensuada porque dicen los sociólogos que es un concepto polisémico, es decir, al que distintas personas le dan distintos significados. Eso es una dificultad que ni siquiera hemos podido conversar en la comisión, pero también vale recordar que la ley sabiamente -entiendo yo- es muy amplia en su concepto de agroecología y plantea que la incorporación es casi tautológica. No lo recuerdo ahora de memoria, pero implica la incorporación de prácticas ecológicas a la producción. De modo que si yo soy un horticultor y en vez de tener la obsesión por la prolijidad y tener todo césped tengo un terreno donde parece un baldío pero tengo muchas flores para que estén los polinizadores y los enemigos naturales que me ayuden adentro del invernadero a frenar las plagas sin usar un producto de síntesis química, eso puede entrar. Del mismo modo los fruticultores, que han hecho un esfuerzo encomiable por trabajar en una producción que llaman integrada donde aplican un montón de técnicas de confusión sexual de redes para que los insectos no lleguen a las frutas, pero que eventualmente se reservan el uso de un agroquímico, porque si tienen en riesgo toda su cosecha y usan un producto que ha pasado por todos los testeos, por todos los registros y que finalmente es aprobado, lo integran como último recurso. Entonces, ¿dónde ponemos los límites de la agroecología? ¿A qué le llamamos agroecológico y a qué no? Es todo un tema que merece una discusión profunda. ¿Qué es lo que queremos? El objetivo del ministerio es aplicar la ley; llegar a un plan que logremos consensuar con todos quienes participan de la comisión. Es una tarea trabajosa, pero queremos llegar a un plan consensuado; no queremos imponer ni lograr un plan que salga de una votación donde haya gente que quede con el gusto amargo de que salió el plan con el que no estoy de acuerdo y perdí una votación. Queremos ir mucho más allá en el sentido de que entendemos a la agroecología como un puente entre una producción convencional y el objetivo de que los consumidores de Uruguay y del mundo nos van a

proveer de alimentos que tengan el menor impacto posible en el ambiente, y no solo que tengan el menor impacto posible, sino que de ser posible sean capaces de regenerar suelos, biodiversidad, y recuperar calidad de agua, que en algunos lugares eso está comprometido.

En ese sentido nos parece importante incorporar el concepto de transiciones agroecológicas. Es decir, sentémonos con INIA a ver cuál es la lógica hoy, lo que se llama una línea de base. Veamos cómo se está produciendo hoy y en qué medida la academia nos puede generar nuevas herramientas o profundizar tantas otras que se han trabajado para lograr sistemas productivos que sin perder productividad y buen resultado para el productor involucrado, permitan capturar carbono, amortiguar el efecto cambio climático y, de ser posible -por qué no- lograr una producción que sea climáticamente más que neutral capturadota de carbono; logremos tecnologías que nos permitan un incremento gradual pero sostenido y persistente de la biodiversidad de los sistemas; logremos una producción que podamos medir en los cauces de agua cercanos y veamos que la calidad de agua mejora en forma persistente, y eventualmente trabajemos en certificar esos procesos de una manera creíble, confiable, reconocida mundialmente. Como decía Ignacio esto es una gran herramienta de valor agregado.

Más allá de lo que es estrictamente agroecológico, me parece bueno que ustedes sepan que el ministerio está trabajando intensamente en construir esas transiciones agroecológicas en cada uno de los grandes rubros que permitan acercarnos hacia esos ideales que entendemos pueden ser compartidos transversalmente. Para eso precisamos un esfuerzo fuerte a nivel de investigación y desarrollo, que no es que lo vamos a inventar nosotros, porque eso sería completamente atrevido, y es parte de lo que en la redacción queríamos cambiar. Nosotros valoramos muchísimo el trabajo que el INIA ha estado haciendo en esto, pero lo queremos potenciar, coordinar mejor, focalizar mejor, generar esas transiciones; queremos hacer un esfuerzo muy fuerte a nivel de desarrollo rural para aterrizar esto a territorio, para encontrar productores que quieran poner estas tecnologías a prueba, y que quieran medir estas cosas. Queremos facilitar la registración de productos de control biológico, que ahora vemos como un cuello de botella, porque resulta que es más fácil analizar una molécula y registrarla, que analizar un conjunto de microorganismos que son más complejos. Nos encontramos con que en el ministerio, ese partido en vez de jugarlo con once jugadores había que jugarlo con siete y era muy difícil de ganar. Ahí se generaba una distorsión entre empresas que van a registrar una molécula y lo hacen por una vía que está aceitada, y empresas que van a registrar un producto de control biológico y tienen demoras mayores. Entonces ahí se da una situación de "descompetitividad" que no es justa.

Por tanto, queremos trabajar fuertemente en este concepto de transiciones, en investigación, en aterrizaje en territorio y en registración de los productos vinculados a este tipo de tecnologías, además de profesionalizar la certificación de modo que sea completamente creíble para el conjunto de los pequeños productores, para el conjunto de los consumidores uruguayos y para los consumidores del mundo a los que soñamos con decirle: "Señores: Uruguay entiende los problemas del mundo y es el pequeño lugar donde probamos las soluciones a esos problemas, en este caso, en la producción de alimentos". En eso estamos; eso es lo que soñamos. Soñamos activamente trabajando en ello. Si ustedes quieren conocer más detalles encantados le seguimos contando en qué estamos trabajando en cada área. No quiero extenderme más de la cuenta así que les agradezco nuevamente la posibilidad de tener este diálogo que para nosotros es una gran oportunidad. |

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Soy director de Servicios Agrícolas. Es un gusto estar acá, con ustedes.

Comparto lo que se charlaba; queda muy poco por decir. Quisiera contarles un poquito de lo que es el trabajo que se está haciendo dentro de los Servicios Agrícolas, que gran importancia tiene, sobre todo, respecto a lo último que mencionó Eduardo Blasina: el sueño que tenemos de llegar a utilizar, cada vez más, en la llamada producción tradicional, productos que sean de origen biológico u orgánico.

Cuando entramos -hace un año y poquito-, una de las cosas que veíamos era que estaba muy bien el tema de la agroecología y de ir por ese lado, pero cuando íbamos a los equipos de trabajo para ver quién estaba en eso, qué recursos teníamos dentro de la unidad, vimos que no llegaba a una persona. Entonces, inmediatamente, empezamos a buscarle la solución, los recursos, las formas, porque entendíamos que ese objetivo que nosotros tenemos de poder avanzar en esos registros implicaba, como dijo Eduardo Blasina, una visión distinta.

La visión que hay hoy de los registros de agroquímicos están basados en los de síntesis química; obviamente, la complejidad para analizar y medir algo biológico todavía no estaba bien desarrollado. Incluso, tuvimos varias reuniones a nivel de otros países de la región donde tienen los mismos problemas que Uruguay. Estamos tratando de trabajar con el Mercosur, con el Cosave, para ir en la misma línea y mejorar. En algunos casos, estamos mejor.

Lo importante era -con los recursos escasos que tenemos- poner gente a trabajar ahí. Hoy tenemos una persona más que está dedicada cien por ciento a eso; obviamente, los fondos son FPTA. Hay otra persona que está trabajando por un contrato a término, que va a dar determinados productos, escribir las normas, las formas, cómo se registra. Eso nos parece bien importante para dar el paso que sigue. Y, obviamente, trabajando con esos fondos que hoy se mencionaba, tener dos personas más, que trabajen de continuo en eso, que tengan *expertise* y que eso nos permita, de alguna manera, darle solución a la demanda que hoy es creciente. El productor, hoy, está buscando productos que sean más amigables con el ambiente, más inocuos.

Muchas veces, cuando la empresa va a registrar tiene más dificultades que otra que utiliza los clásicos de síntesis química. Nos parece que ahí no estamos generando las condiciones de igualdad para registrar una y otra, si bien hemos hecho alguna cosa, como la exoneración del registro para los biológicos, tratar de fomentar la economía circular de aquellas empresas de origen nacional que tratan de utilizar residuos de una industria para, por ejemplo, producir fertilizantes de origen orgánico. También mandamos el pedido de exoneración de la tasa de renovaciones, pedimos varias veces la exoneración de IVA, pero muchas veces eso no se logra. Entonces, uno pide acá mismo, que esas cosas se den, para facilitar. Porque, por un lado vamos pidiendo cosas y cuando llega a otro lugar, muchas veces no se logran y uno no se explica por qué. Pero es como se está dando hoy.

Es bueno que ustedes sepan que todos estamos en la misma. Creo que Uruguay tiene ventajas; uno que anduvo por otras partes del mundo, vio las producciones. Incluso, hay países que no tienen la posibilidad, ni siquiera, de hacer dos cultivos; tienen que hacer uno solo y termina siendo un monocultivo. Uruguay tiene -hoy más que nunca- diversidad de cultivos. Cuando uno pasa por la ruta puede ver desde campo natural hasta praderas. También, ahora, los campos se están tiñendo de amarillo, de la Colza. Se trata de un cultivo nuevo que entró en la rotación, que implica diversidad, ayuda a los polinizadores. Hay crecimiento de trigo, cebada, soja; el girasol empezó a aparecer nuevamente. A un productor que tenga la economía saneada, o buenos valores de los productos, también le permite diversificar más y usar mejor los recursos.

Además, hay una cosa de la que uno se siente orgulloso y explica cuando le ha tocado exponer en otro lado. Me refiero a ese mosaico que tiene Uruguay, donde un productor de 150, 200 o 300 hectáreas puede tener una parte con monte para abrigo, una pradera al costado, un bañado con campo natural, un cultivo que sea de invierno y de verano; todo coexistiendo en un pequeño espacio de tierra que permite la interacción y la biodiversidad.

Creo que todos estamos pensando en eso. Entiendo que es fundamental, sobre todo, en los Servicios Agrícolas, que ocupa un poco más, involucrar a todos, también la producción a gran escala en la cual hemos trabajado mucho. Ustedes sabrán, por ejemplo, que la prohibición del uso de Paraquat nos permitió llegar con un producto de excelente calidad, sin residuos, nada más y nada menos, que a Europa; así como también los hacen los citrus y la carne en otros lugares. Creo que todos estamos en esa línea, para poder avanzar con todas las producciones. Cuantas más sean las personas que entren en esto -no solamente el pequeño productor, sino también el mediano y el grande- ese cambio en la ecología va a ser de un impacto mucho mayor.

SEÑOR RYDSTÖM (Carlos).- Soy ingeniero agrónomo.

Voy a explayarme un poco más acerca de lo que dijo el subsecretario sobre las políticas que se vienen llevando a cabo, en este caso, desde la acción y la articulación que hacemos desde la Dirección General de Desarrollo Rural.

En primer término, quiero mencionar lo que significó para nosotros generar un equipo técnico en el área de la agroecología, como también en otros ejes que tomamos de manera transversal, como son la perspectiva de género y de juventud, en el desarrollo rural. En el entendido -como dijo el ingeniero Blasina- de no tener claramente definido qué es la agroecología, pero sí, bien claro, lo que no es, queremos apuntar todas nuestras políticas a considerarlo. También, queremos tenerlo en cuenta a la hora de plasmar en proyectos y programas de desarrollo.

En ese sentido, empezamos a ejecutar diversas políticas. En primera instancia, una política que entendemos es de bases agroecológicas, pero también fundamentalmente sanitaria para el sector más importante de nuestra agropecuaria, es decir, la ganadería. Por supuesto, es una política de desarrollo. Se trata del control biológico de la garrapata, a través de hongos. Se utiliza la nueva modalidad de intervención que estamos adoptando, de lo que se trata en desarrollo rural con enfoque territorial, y se incorpora, a las clásicas políticas de desarrollo en cuanto a la extensión, la transferencia de tecnología, la asistencia técnica, en este caso, centralmente, una visión agroecológica de la producción. Se ataca un flagelo muy grande que tiene la producción ganadera, sobre todo, la criadora, en el norte del país, con medidas de corte agroecológico. Esto lo estamos haciendo en dos intervenciones territoriales puntuales.

Tenemos un acuerdo con UTU, en su programa agrario, en nuestro centro regional de capacitación, en conjunto, en la zona de Aiguá. La Dirección General de Desarrollo Rural, a través de un convenio, va financiar una transición agroecológica de ese predio productivo silvopastoril para que, cada vez más, pueda permear hacia el resto de los productores y de toda la sociedad. Sobre todo, con el enfoque de que la agroecología no es solo de y para los que hoy la sienten como propia y la estiman. La intención que hay desde el gobierno es que debemos fomentarla en todos los rubros y estratos de la producción.

Muchas veces, cuando se habla de palabras como "ambiente", "orgánico", "agroecológico", existe cierta resistencia en sectores más tradicionales de la producción. Entendemos que no hay ninguna incompatibilidad entre las políticas de desarrollo -que

tiendan a lo que buscan los productores, es decir, su competitividad, su rentabilidad, la prosperidad de su producción- y la incorporación de visiones y principios agroecológicos en la producción. Ese es un trabajo muy importante. Más allá del relato, la explicación o la demostración académica, es fundamental poder llevarlo a cabo con los hechos. En ese sentido, proyectos como el que les mencionaba anteriormente son fundamentales para que el productor vea qué medidas y principios agroecológicos son también, en última instancia, pensados en la productividad y en el crecimiento productivo.

Me parece muy importante mencionar la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural. Es un gran ámbito de interacción que tienen todas las instituciones, públicas y privadas, que trabajan sobre este recurso, que entiendo es el más importante que tenemos los uruguayos, es decir, nuestro campo natural. En ese marco, desde Desarrollo Rural, financiamos buena parte de lo que es el proyecto Ganadería y Clima. En base a lo comprometido por el país en el acuerdo de París de 2015 se propone medir -como bien decía el subsecretario- el efecto de la ganadería familiar sobre campo natural, cómo intensificarla de manera sostenible y que esto no sea solo con una lógica de laboratorio, sino que contribuya al aprendizaje entre pares, en productores, para que esta lógica y estos principios permeen cada vez más, hacia el resto de la producción. Muchas veces no se concibe como, a veces, que el equilibrio es el que termina siendo el más resiliente ante problemas como el cambio climático.

También, para este sector de la ganadería queremos trabajar en este enfoque territorial de Desarrollo Rural, que plantea tener siempre como locomotora los temas productivos, pero involucrar transversalmente a las cuestiones que hacen realmente al desarrollo rural como un desarrollo humano. Me refiero a los enfoques de género y la incorporación de los jóvenes en las cadenas de valor, para que permanezcan en el medio rural; es la incorporación de las realidades de los trabajadores y asalariados rurales. Nosotros entendemos que es el camino hacia la transición agroecológica.

También se está trabajando con el fortalecimiento de las organizaciones que tienden a la intensificación sostenible en el ámbito ganadero, puede llamarse pastoreo racional, pastoreo rotativo, PRV. Son distintos estilos que entendemos no son meramente para los más innovadores y productores de punta; hay constatadas realidades que lo demuestran en productores de todas las escalas.

Entendemos que en nuestro enfoque de favorecer y fortalecer al productor familiar hay un muy buen trabajo por hacer, y hacia allí estamos yendo.

Quiero agregar algo que me parece muy importante en cuanto a lo que se mencionaba respecto a nuestras tratativas con el Banco Mundial y lo que pretendemos generar. Se trata de pasar esta lógica de intervenciones territoriales específicas a todos los rubros existentes; poder generar -por medio del manejo adaptativo, a través de lo que es el choque entre la academia pura y dura con la realidad del productor, con los métodos de co- innovación-, cada vez más, experiencias concisas de caminos de transición. La agroecología, a lo mejor, no es un destino palpable pero, sin duda alguna, tiene que ser el camino que debemos transitar. Eso tiene que permear todas las políticas que nosotros desarrollemos en los emprendimientos que impulsemos. Por eso, también lo tenemos incluido como un tema central para trabajar en lo que pretendemos sea la próxima misión del ministerio con el Banco Mundial. Así, de la mano de los productores y sus comunidades de todos los rubros, trabajar en transiciones agroecológicas que puedan trazar los caminos que tengan que tomarse en cada uno de estos rubros, sectores, y su interacción con el medio puntual en el que están, midiendo lo que se logra y, sobre todo, permitiendo que se continúe en ese camino una vez que se desprenda el subsidio y la inversión del Estado en cada una de estas acciones. |También para agregar o hacer más

fuerza en lo importante que es la agroecología como un todo debo comentar que los equipos de trabajo de la Comisión Honoraria de la Juventud Rural -ya que estamos viviendo actualmente el mes de la juventud y que, por suerte, el 27 de este mes vamos a estar conmemorando en este Palacio el Día Internacional de la Juventud Rural- estamos trabajando con los representantes de varias organizaciones, de todas las que participan en esta mesa. Y más allá de los característicos que puedan ser el acceso a la educación, el acceso a la tierra y el acceso a la vivienda, que tanto preocupan a la juventud rural, uno de los temas que también ponemos como eje central de la discusión son los métodos y los medios de producción, entendiendo que de esa forma las generaciones cada vez más jóvenes por ahí somos más conscientes de cómo relativizar lo ambiental en los procesos de producción y de cómo llevar a cabo producciones que realmente miren al día de mañana con más seriedad.

Simplemente queremos reforzar esa idea, ese trabajo que venimos realizando, ese apoyo que tenemos para lo que se disponga desde la Comisión, porque para nosotros -como les decía- es un camino inevitable para la producción de todos los rubros del país. La transición puede ser más lenta o puede ser más rápida -capaz que alguna no se percibe como tal, pero ya está-, fundamentalmente, con diálogo, con descentralización y con objetividad en cuanto a lo que realmente se hace y lo que no. Entendemos que la transición hacia la agroecología es inevitable para el desarrollo de nuestro país.

Gracias, presidente.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Sobre este punto mis colegas han ahondado bastante. Yo voy a hablar un poco del enfoque de la Dirección General de la Granja, que es la que me toca dirigir.

Un tema que hemos venido trabajando mucho es la forma de la producción de nuestros alimentos, de los que Uruguay produce y consume.

Por lo tanto -manteniendo las palabras del ingeniero Blasina-, es un objetivo de esta Dirección y del grupo de trabajo, principalmente, trabajar en todo lo que son las transiciones -nosotros les decimos transiciones agroecológicas- fomentando las normas, que es algo en lo que hemos trabajado mucho en lo que respecta a la producción integrada de frutas y hortalizas, y en tratar de que cada día más productores produzcan de esta manera. También trabajamos con los productores orgánicos. Es un objetivo de esta Administración, cuando termine su mandato, salir con un área mayor de formas de producción que sean más amigables, ya sean de producción orgánica o de producción integrada, y que participen en las transiciones agroecológicas.

A veces leo las versiones taquigráficas de las participaciones de los invitados anteriores y quiero señalar e insistir que para este grupo técnico, para estos directores, no es lo mismo producción orgánica que producción agroecológica. No son sinónimos, el mundo no los maneja así y nosotros tampoco. Todo tiene que tender a eso, pero queremos señalarlo fuertemente porque es nuestra forma de encarar el trabajo en el ministerio.

Se hizo un trabajo fuerte en la producción biológica -como dijo Leonardo- a través de los agentes biológicos. Participamos con el señor diputado Menéndez, a través de ese trabajo formidable que está haciendo en BIO Uruguay la ingeniera Alda Rodríguez, en el desarrollo de estos productos. Hemos trabajado con el apoyo de nuestros técnicos de Digegra en el norte del país y también aquí en el sur, y eso ha permitido que hoy las hortalizas se produzcan dentro de los invernáculos sin productos de síntesis, en los que un productor granjero puede entrar con una remera de manga corta y no pase nada. Eso es gracias al trabajo de los técnicos, tanto del INIA como de Digegra, y de los técnicos privados, que se han encargado de estos temas. Esas son todas transiciones. Cada días

más los productores se van contagiando, van mirando lo que hacen sus vecinos y cómo producen las familias. Hay que acordarse que en estos productores la familia siempre está inserta en el medio rural. Es en este camino en lo que estamos insistiendo y trabajando.

Insistimos en el manejo regional de plagas. Realmente esta transición busca el camino de mitigarlas, de disminuirlas y de producir nuestros alimentos de forma más inocua.

Quiero remarcar el trabajo conjunto de esta Dirección con la Dirección General de Servicios Agrícolas, con la que trabajamos codo a codo en el desarrollo, en los cambios normativos y en la certificación de los productos orgánicos.

Ustedes van a ver que en la rendición de cuentas incluimos un artículo por el cual se amplían las competencias a las direcciones del ministerio no solo para poder trabajar en la certificación de productos orgánicos o en otro tipo de certificaciones de productos agrícolas, sino también en todo el espectro de productos de origen agropecuarios.

Es decir, tienen competencias varias direcciones del ministerio.

Quiero que quede claro y demostrado el compromiso de esta Administración para este tipo de trabajo y este tipo de producciones, cada día más amigables con el medio ambiente.

Quería ser más corto porque los directores ya se han explayado bastante, pero estamos abiertos a cualquier pregunta de los legisladores.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Los directores fueron muy amplios al hablar de todas las acciones que se están desarrollando en torno a este tema, pero capaz que podríamos resumirlas en cuatro grandes capítulos.

El primero es el esfuerzo presupuestal. Como bien decía el ingeniero Blasina, hubo un esfuerzo desde esta Administración para reconocer, en clave de plata, el tema de la agroecología en concreto para definirla de esa manera, pero ya vimos que es más amplia. Por definición, todo el presupuesto siempre es limitado. En el marco del contexto que nos tocó vivir se definió un presupuesto directamente de Rentas Generales.

El director Rydström planteó la gestión con los multilaterales, donde se quiere potenciar también esta área, que está en pleno trabajo. Por lo tanto, creo que es otro énfasis desde lo presupuestal.

Entonces, un primer reconocimiento a la importancia del tema es la gestión de los recursos.

Una segunda dimensión de este tema es el ajuste normativo. El director Chiesa mencionaba los cambios que hay en la rendición de cuentas, pero también hay cambios de resoluciones, de decretos, o sea, un conjunto de ajustes normativos asociados y convergentes para potenciar este énfasis agroecológico. Y eso no es menor porque si tenemos una ley y no aterrizamos con un cambio normativo asociado, no estaría bien. Se me escapa la cantidad de cosas que se han hecho, pero se han hecho muchas y acá están los directores que han sido quienes las han elaborado. Me parece que es importante focalizar en eso. Esta es una segunda dimensión de las acciones que se han hecho.

La tercera acción es la asociada a los registros. El director Olivera comentaba acerca de todo el trabajo que se estaba haciendo asociado al registro de biológicos, y eso creo que es muy importante. Si tenemos la vocación de desarrollar estos sistemas o estos enfoques y no tenemos registros adecuados, no podemos registrar o las posibilidades de registrar son nulas, y en realidad lo que tenemos es un problema. Y desde la Dirección

General de Servicios Agrícolas se tomó este tema y se trabajó fuertemente. Además de generar algún estímulo se hablaba de una exoneración de tasas y demás para este tipo de productos -eso se hizo-, inclusive, destinando gente en un contexto en el que, como ustedes saben, los recursos humanos en la función pública, por definición, siempre son escasos, y el Ministerio de Ganadería los necesita. En este tema se destinó recursos humanos específicamente para trabajar.

Y una cuarta dimensión de las cosas que hemos hablado son los resultados concretos. El director Rydström mencionaba algunos ejemplos muy concretos y muy palpables. Uno de ellos es el caso del control biológico de la garrapata. Me parece que esa es una iniciativa muy importante y que merece la pena potenciar y conocer. Pero además hay un sinfín de intervenciones, tanto a nivel de los sistemas productivos familiares como de las organizaciones de productores, que también está liderando la Dirección General de Desarrollo Rural.

Me parecía interesante generar una pequeña síntesis en términos más conceptuales de los cuatro grandes capítulos de los resultados que hemos conversado.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Bienvenidos.

Antes que nada quiero agradecer la excelente exposición. La verdad que nos hemos informado de parte de la redacción que tenía ese plan de agroecología que, personalmente, la desconocíamos y que me parece que es de recibo en el sentido de encontrar un consenso para que este plan, en definitiva, se pueda ejecutar, que es lo que creo que todos esperamos.

También quiero agradecer al ingeniero Chiesa, porque realmente el tema de las certificaciones o las habilitaciones de los hongos entomopatógenos para el combate de la garrapata fue una torre que se puso al hombro.

Además, quiero agradecer al ingeniero Carlos María Uriarte, una persona muy sensible con estos temas y que finalmente logró que esto, después de muchísimos años, fuera una realidad. Hoy BIO Uruguay tiene un impulso dado por este gobierno como en muchísimos años no se había logrado.

Voy a pasar un aviso también porque me siento aludido por el ingeniero Rydström en cuanto a la garrapata, que es realmente un problema. Creo que esta Comisión y, sobre todo las autoridades que toman decisiones, lo tienen que mirar de una manera holística porque tal vez por su edad desconozcan algunas cosas. La cantidad de garrapatas en el Uruguay abunda, sobre todo en dos departamentos norteños como Tacuarembó y Rivera que, coincidentemente, son los departamentos más forestados del país: Tacuarembó con aproximadamente 130.000 hectáreas y Rivera con un poco más, cerca de 140.000 hectáreas. Ese realmente es un problema porque hoy cuando se habla de las cuotas de carbono y de los beneficios de la forestación tenemos que saber también que por otros lados estamos presionando al medio ambiente, ahora en el combate a la garrapata. Por eso tratamos de impulsar esto en Tacuarembó, porque nos parece sumamente importante.

Hay otros temas también que no vienen a colación, pero se podrían traer.

Coincido totalmente con el ingeniero Buffa. Hoy tenemos que promover el fomento de los sistemas biológicos de control para todo ese tipo de plagas o de inconvenientes que tiene la producción. Por ejemplo, debemos citar que Uruguay tiene al Laboratorio Rubino, que desde el año 1941 -si la memoria no me falla- produce hemovacunas, que son un excelente mecanismo para combatir la babesia.

También vemos con muy buenos ojos que hoy existen instituciones privadas -lo hablábamos en una charla previa- que están tratando de elaborar vacunas, no contra la babesia sino directamente contra la garrapata. Sobre esto ya hay iniciativas en Brasil, concretamente, en una universidad privada, con la cual indirectamente nos hemos contactado y puesto a disposición animales para experimentación en el caso de que se logre validar esa vacuna.

Simplemente eso y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar el uso de la palabra al señor diputado Vega quiero informar a los invitados que durante todo el tratamiento de este tema hemos invitado, para trabajar en conjunto, a los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes, y hoy nos están acompañando los señores diputados Nelson Larzábal y Ubaldo Aita, a quienes también les damos la bienvenida y les agradecemos por estar aquí presentes.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Gracias a los amigos -unos cuantos agrónomos- y al resto de la delegación.Solamente quiero hacer un par de comentarios teniendo en cuenta las exposiciones bien claras que se han hecho. En algún momento, visita mediante de otras delegaciones, nosotros llegamos a preguntar si la renuncia del ingeniero Blasina no le sacaba -por decirlo de alguna manera- palos de la rueda a toda esta problemática. Me alegro de que el ingeniero Blasina nos esté acompañando, porque nos estábamos perdiendo una parte de la discusión.

Nosotros venimos cuestionando algunas de las cosas que se hacen. Por ejemplo, en los supermercados hoy hay un montón de productos orgánicos que no lo son. ¿Por qué? Porque el sistema de certificación no es bueno. Hoy no es bueno, ni lo será, por lo que veo, por lo que he oído en la Comisión de Ganadería.

A mí me pusieron el Fundamentalista la única vez que me entrevistaron de la revista *Galería;* tuve esa suerte, porque siempre fui así. Es decir, es parte de mi vida.

En la medida en que no haya una medición objetiva de laboratorio, al azar, etcétera -ya sabemos de qué se trata-, ninguna certificación va a ser válida. De momento hay grandes productores que están vendiendo en los supermercados orgánicos y que tienen la suerte que yo no tengo.

Nuestro principal enemigo es el pasto. Los que hacemos las cosas bien generalmente no tenemos problemas de hongos, de bacterias -salvo que esté muy nublado-, de insectos -salvo que el vecino haga todo mal-, pero el pasto es imposible. Yo tengo algunos vecinos, ¡bah!... Tengo algunos productores que tienen la suerte de que no les nazca pasto.

Solamente por un par de cositas más a tratar.

Decía Olivera -me alegro mucho de… ojalá siga por buen camino, pero en la Dirección General de Servicios Agrícolas... todos estamos en la misma. No todos estamos en la misma; es la única corrección que yo haría.

No hablamos de los apicultores, que para mí sería la luz del tablero. ¡La luz del tablero son los apicultores! Si queremos saber si en algún punto del país se está haciendo algo mal, hay que ir a los apicultores porque, como dijo Einstein, las abejitas nos van decir cuándo vamos por buen camino y cuándo vamos por mal camino.

Definiendo la producción agroecológica por la contraria, ya que veo que costó bastante definirla, yo diría que son los productores campesinos, los de antes, nuestros abuelos, más los de producción integrada, más los de producción orgánica, que son todos los que

intentaron salirse. Decía Luxenberguer que si no hubieran existido los agrónomos existiría una especie de hermosa producción agroecológica. ¿No, ingeniero Blasina? En la década del ochenta hicimos agronomía y fue todo nefasto. No todo, por supuesto -¡vamos!-, pero esta parte sí.

Sería campesina, antigua, integrada, orgánica, versus ¿qué? La Armonía, Paso Picón

Por lo tanto, el Estado tiene que estar muy atrás de esta gente que hace todo mal y que todavía están por pagar las multas. ¡Todavía están por pagar las multas! El Estado te multa, pero después no pagás las multas.

Finalmente -en lo que atañe más a lo mío-, voy a tratar de hacer un aporte. Decía el ingeniero Blasina los productos que han pasado por todos los testeos. ¡Ahí está el drama, el problema con cualquier producto! Nosotros no hacemos los testeos.

Los testeos salen decenas de millones de dólares. Nosotros aceptamos y revisamos los testeos que hacen otros, y al tanteo vamos sacando de la lista los productos que no se pueden usar. Digo esto contrarrestando algo que decía uno de ustedes sobre que Uruguay entiende. ¡No! Uruguay entiende algunas cosas, otras no las entiende. Cuando sacamos el fentión, en plena campaña electoral, fue porque nos rechazaron un embarque de naranjas a Italia, creo que fue.

Nosotros hemos presentado un proyecto ahora que… Por ejemplo, nosotros no podemos testear las vacunas que están viniendo. Bah, poder, podríamos, pero gastaríamos US$ 10.000.000...

(Interrupciones)

——…no, ahora va a ver diputado por qué digo esto.

Nosotros no podemos testear los productos que se están usando. Nos sale decenas de millones de dólares, que no tenemos para el Plan de Agroecología.

Entonces, hemos presentado un proyecto que trata de aportar -está en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca en este momento- de que estén prohibidos en el Uruguay -para poder decirlo para afuera del mundo, pero también a nuestra población- todos los productos que están prohibidos en lo que denominamos primer mundo, que ellos sí pueden hacer estos testeos, y también que se prohíba inmediatamente lo que ellos prohíben. ¿Entiende? Ahora mismo en Gran Bretaña están produciendo 76.000.000 de litros de gramoxone para los países del tercer mundo, cuando ellos lo tienen prohibido.

Yo siempre digo: "Si es Bayer, es bueno", porque yo tomo Aspirina, pero también puede ser un veneno.

Ahora espero que el diputado me haya entendido por qué hice la brevísima alusión al tema de las vacunas. Yo estoy entre los que no se vacunan, por eso el diputado me miró con cara fea.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Agradezco a la delegación por todos los aportes.

Perdón que arranque por otro tema. La delegación es mixta, pero solo hemos escuchado voces de varones. Sería bueno que en la segunda parte eso cambiara.

Nosotros no tenemos los saberes académicos, solo somos consumidores de productos agroecológicos porque podemos pagarlos, ¡por suerte! Valen el doble o el triple; son un 200% más caro.

Hemos estado escuchando a las delegaciones anteriores. Los escuchamos a ustedes y vemos algunas diferencias que *a priori* parecían insalvables. Ojalá no sea así, ojalá

ustedes encuentren la vuelta y no lo sean. Una, es la de la escala. Otra es, nada más ni nada menos, el concepto: qué queda adentro y qué queda afuera.

Pero quiero traer una tercera, que es la de la participación. En el relato de todos los jerarcas no apareció el tema de lo participativo como uno de los grandes valores de este proceso. No digo que no lo hagan, que no lo valoren, pero no lo trajeron. Es un proceso que por lo que han estado contando llevan muchas horas militantes al servicio de la Patria y eso no entró en valor.

Quisiera hacer tres preguntas. La primera es bien concreta -nos gustaría hacerla ya que los tenemos acá y disponen de tiempo para eso- y es sobre el pago de la elaboración, no sé exactamente si de un nuevo plan, pero dentro de los escasos recursos que se destinan a la agroecología una parte importante de ellos se utilizó o se iba a utilizar para pagar a una institución por la elaboración de un plan. No sé si con esto, que lo digo en general, ya saben a qué voy. ¿Puede ser Saras o algo así?

Me gustaría que nos cuenten un poco el por qué de eso, porque es algo que desconcertó a las organizaciones y lo trajeron varias de ellas, obviamente, con disgusto. Pero más allá de eso nos gustaría escuchar lo que tengan para explicar.

La segunda pregunta es qué paso se puede hacer con estas enormes diferencias. El ingeniero Blasina mencionó que a través de una mesa más chica se estaba intentando avanzar. De eso nos enteramos hoy; capaz que estábamos desinformados, pero en realidad hasta el momento en que vinieron las delegaciones no existía eso ya que es algo nuevo. Estaría bueno saber un poco más de esa metodología.

La tercera pregunta se la hice también a las delegaciones, ¿pueden convivir dos planes en caso de que esta mesa chica no llegue de repente a una síntesis? ¿Pueden convivir dos planes? Lo digo realmente desde la ignorancia; no lo sé. Tal vez sí, uno respetando el espíritu del otro plan con respecto a la escala, a qué entra y qué no en agroecología, y el otro con el espíritu que la delegación ahora impuso como forma de buscar una salida.

Simplemente por ahí va la inquietud.

Gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Gracias, presidente,

Bueno, formalmente los buenos días a la delegación. Agradezco que haya venido el subsecretario y todo el equipo de primera línea ya que me parece que jerarquiza la instancia para el intercambio, y merece la pena agradecer y destacarlo. No suele suceder siempre.

Por otro lado, hay algunas preguntas más específicas, pero me gustaría hacer alguna más general para tratar de tener más claridad respecto a lo que planteaba el ingeniero Blasina, ¿no?

En un momento usted mencionaba con todo respeto -me parece que lo dijo con todo respeto también, pero lo dijo jocosamente- que acá hay algunas afirmaciones que no habrían pasado el primer año de Facultad de Agronomía. Pero a mí me surge, por sentido común, un plan que tuvo, o por lo menos está definido como plan, incluso en el decreto. Hoy estamos frente a un documento preliminar, pero lo cierto -lo mismo planteaba el ingeniero Buffa en oportunidad de la rendición de cuentas- es que es un documento preliminar.

En ese marco del documento preliminar están todas las organizaciones que participaron de esta redacción. Es verdad que se hizo en un tiempo muy intensivo de intercambio, de discusión, que no estuvo exento de dificultades para llegar a los acuerdos, pero

estuvieron organismos públicos, estuvo la Academia, estuvieron organizaciones sociales de muchísima trayectoria, estuvo -obviamente- la Educación, pero muchos de ellos son técnicos específicos. Y en este marco me parece que podrá haber diferencias de apreciación, sin duda, pero me genera por lo menos ruido la afirmación.

Lo mismo cuando usted menciona que hay un sesgo -creo que lo dijo textual- desde el punto de vista de tomar en consideración experiencias como las de Nicaragua o Cuba. Lo cierto es que me llamó la atención y volví a buscarlo porque no lo había encontrado. En realidad son dos líneas en la parte de antecedentes. Acá no está tomando ese modelo como un modelo a seguir. Lo que está planteando en antecedentes es considerar la experiencia de Nicaragua, de Cuba, como menciona también otros organismos internacionales en una experiencia, además -me parece-, como la de Nicaragua, cuyo programa de campesino a campesino por lo menos lo recoge un libro que lo financia el Ministerio de Desarrollo Internacional del Reino Unido, que me parece que de sesgo político, desde el punto de vista de lo que señalaba el ingeniero Blasina, bastante lejos está. Primera cosa eso. Me parece que no lo hay.

Tercero, creo que hay posibilidades de acordar y hay voluntad. A lo largo de estos últimos meses a esta Comisión vinieron la Red de Semillas, la Red Agroecológica, Afrupi, la Comisión de Fomento Rural, la Red de Huertas Comunitarias, y todo el planteo fue la mayor disposición para acordar todas las modificaciones que sean pertinentes en el marco conceptual de lo que se llegó como consenso de lo que es la producción con bases agroecológicas. Quiero creer -lo pregunto- que en los antecedentes esas líneas se pueden modificar e introducir experiencias europeas o canadienses, que seguramente las hay y muy buenas. No encuentro que ese sea el problema del sesgo.

La otra pregunta tiene que ver con qué otras organizaciones han planteado modificaciones o si las organizaciones que participaron en la elaboración de este documento -que fue presentado públicamente una vez que se aprobó la ley por parte de todos los partidos políticos- plantearon algunas modificaciones necesarias a considerar. Quisiera saber cuáles son y qué contenido tendrían. En virtud de eso, ¿cuál se entiende que sería el rol de la Comisión Honoraria? La ley le otorga como cometido coordinar la implementación, monitorear, elaborar el plan -con los ajustes que eventualmente se consensúen-, así como también la promoción y el desarrollo de todos los talleres y la actividades. Ahí hay una duda en términos de si es solamente a la Dirección General de Desarrollo Rural, al representante del Ministerio en la Comisión o al conjunto de la Comisión y, por lo tanto, habría que analizar los pasos o los procesos por los cuales se va a transitar.

También hubo un planteo de varias de las organizaciones en cuanto a que respecto de algunas de las cuestiones establecidas en este Plan -los talleres de sensibilización y promoción- se había acordado por parte del Ministerio que participara una organización en el marco de un convenio de cooperación con la FAO. Quisiera saber si eso se concretó, si ese convenio está en curso, si se empezaron a hacer algunos de los talleres y qué grado de participación ha tenido el resto de las organizaciones que integran la Comisión, o si todavía no se ha iniciado.

Por otro lado, una cuestión que rescaté que marcaron como diferencia en la base preeliminar tiene que ver con la inclusión, y creo que es posible, porque hay diversidad de sistemas productivos y debería haber lugar para todos, más allá de los procesos de transición. En ese marco, el Plan o por lo menos este documento preeliminar habla muchísimo de la producción familiar como el sujeto predominante. ¿Ese es un punto de diferencia sustantivo para el Ministerio respecto de lo que se viene conversando ahora con el equipo más reducido que se mencionó? Es una pregunta concreta.

Además, respecto de la certificación -salto a otro tema-, me gustaría tener información de primera mano -ya que están acá- en cuanto a cuáles son las cuestiones que fundaron la necesidad de establecer este decreto que, de alguna manera, limita la participación que venía teniendo la Red en la certificación. Ayer escuché una entrevista que le hicieron al director Chiesa, en la que planteó que había una serie de irregularidades de documentación. Lo cierto es: ¿mientras tanto quién va a certificar? El director ayer mencionó que es un trámite *on line* y que había capacidades para hacerlo por parte de Servicios Agrícolas, pero ayer a la tarde todavía no había formularios -por lo menos *on line-,* como mencionó el director que iban a estar.

Lo otro que quiero saber es respecto de las capacidades que tiene el Ministerio para certificar. En la rendición de cuentas, uno de los temas que el ingeniero Buffa y la directora general desarrollaron fue el de los recursos humanos del Ministerio. Hay una situación compleja y una necesidad de optimizar, y lo cierto es que faltan; de hecho, por eso existe la aspiración de que participen veterinarios en la certificación de la parte animal. En el caso de lo agrícola ¿qué condiciones efectivas hay para que el Ministerio pueda realizar las certificaciones? Si no fuera el Ministerio, tengo entendido que hay por lo menos una consultora privada -conozco una- que certifica fundamentalmente para la exportación, y no se si está registrada y avalada por la Cartera, pero no sé si ahí hay una expectativa en el marco de este llamado que se va hacer para que eventualmente participe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como hay demasiadas consultas para los invitados, si les parece bien hacemos el cierre de esta primea ronda con la intervención del señor diputado Aita y después hacemos una segunda ronda.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Doy la bienvenida a la delegación. Comparto la apreciación que hizo nuestra compañera Lucía Etcheverry en cuanto a que en términos de la representación significa una valoración importante del asunto. La presencia de las jerarquías del Ministerio habla por sí misma del valor que se da a este asunto, y hay que reconocerlo.

La diputada Etcheverry se me adelantó en algunas de las preguntas o consideraciones que tenía para hacer. Algunas son de orden bien concreto, pero creo que el debate conceptual sobre esas cuestiones también tiene interés.

En las distintas presentaciones que ha hecho el Ministerio y en las que hemos tenido oportunidad de estar aparecen diferencias conceptuales, y creo que el ingeniero Blasina instaló una mirada bastante optimista en torno a la posibilidad de superación, pero reitero que aparecen en cada una de las situaciones que se dan. Entonces, uno se siente tentado de preguntar si el concepto de producción familiar sigue siendo el mismo para el Ministerio, y no es una pregunta de mero divertimento teórico, sino que tiene una repercusión operativa concreta; en ese sentido, el concepto de agroecología tiene la misma repercusión en términos operativos. Recuerdo una aseveración que en algún momento hizo el ingeniero Blasina en la reunión del 18 de setiembre de 2020, en el marco de la Comisión Honoraria. En esa ocasión, aparte de manifestar su rechazo a la referencia a los sistemas del campesinado nicaragüense o cubano, dijo que pensaba trabajar con los cinco pilares del plan, pero que no compartía los fundamentos del plan y que entendía que eran demasiado políticos y poco técnicos. Creo que también dijo que esta fundamentación ni la comparte ni lo enamora, o algo así.

En realidad, las definiciones técnicas también tienen un fuerte componente político ideológico. No sé si ustedes comparten esta afirmación, pero indudablemente las definiciones técnicas también lo tienen, porque se determina qué se investiga, por qué lado se agarra, por qué lado se conduce. Hay una definición de tipo político ideológico

cuando se toma un camino técnico, que meramente en apariencia significa una asepsia en el concepto, pero en definitiva no es así.

Estas trabas suponen una actitud en términos de sortear esas dificultades que por el traslado de la historia reciente de este proceso que hizo el ingeniero Blasina parece que están en vías de superarse. Quiero confirmar si efectivamente esa visión que recibo es acertada. Reitero que no es por un divertimento teórico conceptual, sino que lo hago porque estas cosas son determinantes, puesto que luego se trasladan a la realidad en términos operativos de cómo se conduce un proceso.

Después voy a ir a algún planteo bien concreto. El ingeniero Buffa hizo mención a la dotación presupuestal que tenía este Plan, y en ese sentido se reconoce un esfuerzo. La pregunta concreta es si en ese marco, con una mirada más universal y ampliatoria de la implementación de un plan de agroecología de parte de ustedes -lo reconozco-, que abarque varios sectores -la ley no lo niega porque establece a la producción familiar como el sujeto principal, pero no rechaza y en eso coincido-, y en función de una situación bastante satisfactoria y favorable -diría que por demás en el pasado bien reciente- del sector agropecuario en materia de demanda y precios, ¿se pensó en alguna forma de dotar presupuestalmente o al menos en forma extraordinaria a la Comisión a partir de establecer alguna carga a esta producción floreciente? Es una pregunta concreta en el sentido de si en la medida en que se incluyen esos sectores se puede generar alguna posibilidad de dotar de recursos a la Comisión, a efectos de ingresar en un proceso más acelerado de implementación.

Por último, voy a volver sobre la pregunta de la diputada Etcheverry en cuanto a la cuestión de la certificación, y lo hago con la mejor actitud. En el proyecto de rendición de cuentas está al artículo 131 que refiere a la certificación y a la vez hay un decreto del Ministerio, del 20 de julio, en el que se establece claramente cuál es la entidad certificadora. A su vez, tenemos un proyecto de ley de certificación de la producción orgánica y procesos de transición, que también establece algún otro mecanismo. La pregunta concreta es si en términos de certificación estamos en un proceso de transición o cuál es el camino que se va a tomar. Lo digo con la mejor actitud: hay una especie de confusión en torno a esto, en la medida en que conviven el decreto del Ministerio, el artículo 131 de la rendición de cuentas y este proyecto de ley en el marco de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Aprovecho para decir que algunos de los que estamos aquí integramos esa Comisión y a hora 12 tenemos reunión, por lo cual, pediría un tratamiento privilegiado de nuestras consultas.

Agradezco al presidente y a la delegación.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Quiero hacer una aclaración.

Agradezco a la delegación. La exposición que hicieron y también la presencia del señor subsecretario demuestran no solo el trabajo que vienen realizando y los planes que tienen para hacer desde el Ministerio y la importancia que se le dio a la agroecología, sino que es una insignia que en este período se va a llevar con gran importancia.

Quiero hacer una aclaración. El presidente dijo que se había invitado a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por respeto a los compañeros que la integran que no están aquí, quiero decir que esto no es oficial. No es que esté sesionando la Comisión Especial de Ambiente junto con la de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se da la casualidad de que tenemos integrantes de esta Comisión que pertenecen a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y, al mismo tiempo hay integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca -como los señores diputados Aita y Larzabal-, que vienen por determinados temas. Me gusta hacer esa aclaración, porque de lo contrario puede

quedar como que sesionamos en conjunto. No hicimos las invitaciones nunca, y quedaría mal con el resto de los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Quiero hacer otra breve aclaración para optimizar las preguntas que hicimos, que fueron muchas e inclusive se repitieron por parte de algunos señores diputados. Aclaro al señor diputado Gerhard que varias de las delegaciones que concurrieron, que son integrantes de la Comisión, nos explicaron lo relativo a la comisión más pequeña que viene trabajando -inclusive nos dieron los nombres de sus integrantes- y ya estábamos en conocimiento de eso.

Vuelvo a agradecer a la delegación. Espero las respuestas de todas esas preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaria me asiste diciendo que efectivamente no estamos actuando como comisión integrada, pero en todas las reuniones se ha enviado invitación a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, y hay prueba de ello.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Solamente quise hacer la aclaración de que no era una comisión integrada, porque entonces no hubiéramos hecho la invitación a los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Yo me voy a tener que excusar porque debo retirarme, pero van a quedar con la delegación, que podrá dar respuesta a todas las inquietudes que plantearon.

Quiero hacer referencia a dos consultas. Una, realizada por el señor diputado Gerhard, tiene que ver con la dimensión participativa. Si algo tiene de bueno este enfoque agroecológico, es que hemos trabajado por la transformación de los sistemas productivos chicos, medianos, grandes, familiares, empresariales y de lo que sea, en la necesidad de tener una mirada sistémica en las intervenciones; o sea, no vamos a generar un cambio de fondo en esos sistemas, sea cual sea, si no involucramos un enfoque absolutamente sistémico. Acá no se trata solamente de que apliquemos menos agroquímicos; la dimensión es esa, asociada a la educación y la capacitación del productor, y a su vez, asociado a eso, está la educación del niño que pone en relevancia el tema ambiental en la casa. El enfoque de agroecología, si algo tiene para rescatar, es la necesidad de la mirada sistémica. Esa mirada sistémica necesariamente se retroalimenta en los enfoques participativos. Es un valor en sí mismo esta construcción en términos colectivos. Entonces, si bien no explicitamos ese valor -lo que creo que fue un error de parte nuestra-, es sumamente importante en todo este proceso, y lo quería mencionar.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con lo que mencionaba el señor diputado Aita con respecto al presupuesto, la respuesta es muy concreta: no pensamos poner un impuesto para financiar esto. Nuestro desafío fue ver de dónde sacábamos recursos y cómo nos ingeniábamos para dotar de recursos a esta Comisión. Hasta esta Administración teníamos una ley, una Comisión muy activa, participando y elaborando este primer borrador que hemos discutido acá, pero no teníamos mucho más que eso. Nosotros decidimos fue dotarla de recursos buscando en la interna del Ministerio. Como siempre, los recursos son escasos y se necesitan más, pero esa fue una definición que tomamos para arrancar este proceso.

Pido las disculpas del caso porque me tengo que retirar. El equipo queda a la orden para contestar todas las inquietudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del ingeniero Buffa.

(Se retira de sala el señor subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca)

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Viene muy bien la pregunta que hacían la señora diputada y el señor diputado en cuanto a la certificación. Es algo que nos preocupaba bastante, que no fue fácil, y está bueno que sepan cómo va a funcionar, qué está funcionando y qué cosas hay para futuro.

Para explicar lo participativo -que me parece importante y hay razón en mencionar que no le dimos la relevancia necesaria pero lo tenemos presente-, pido que haga uso de la palabra la ingeniera Andrea Hagopian.

SEÑORA HAGOPIAN (Andrea).- Buenos días, gracias por la invitación.

En primera instancia, para responder las consultas que ustedes nos hicieron con respecto a la certificación, nos parece importante hacer un recuento normativo de la historia desde los comienzos, para enfocar esos hitos que han marcado la llegada al día de hoy de la situación en la que estamos inmersos.

La primera normativa de regulación de la producción orgánica fue en 1992. Se venía trabajando desde hacía muchos años, pero en concreto, la primera norma es el Decreto Nº 360, de 1992, y después vinieron una serie de modificativos. Lo que establece básicamente ese decreto son las condiciones y las características que deberían observar las producciones agrícolas, agrarias y alimenticias para ser calificadas como provenientes de la agricultura biológica, ecológica u orgánica. Eso abarcaba todo en general: la producción animal y la producción vegetal. En el año 2001, a través del artículo 215 de la Ley Nº 17.296, se confiere a la Dirección General de Servicios Agrícolas la competencia para actuar en la certificación de producción orgánica y producción integrada, restringida su competencia a la producción vegetal. Esta ley se reglamenta con el Decreto Nº 557/08. La ley crea el Sistema Nacional de Certificación de la Producción Orgánica, y el decreto es la base de la regulación de la certificación vegetal al día de hoy.

Este cambio normativo que realizó el artículo 215 produjo un quiebre entre la producción animal y la vegetal orgánica, y dejó en una situación de vacío legal la cuestión de la certificación que, hasta el año 2001, venía siendo regulada por organismos que habían sido directamente seleccionados, como la primera Urucert, que venía de una conjunción entre la organización de productores orgánicos y otros referentes en el tema.

¿Qué sucedió a raíz de eso? Se abrió un llamado para que se presentaran entidades certificadoras que estuvieran interesadas en inscribirse y estar habilitadas en ese registro que regula el Decreto Nº 557 para ser habilitadas por el Ministerio. De las entidades que se presentaron, la que quedó habilitada fue la Asociación Certificadora de la Agricultura Ecológica del Uruguay (Urucert), que es una rama de la Red de Agroecología, por el término de doce meses: de abril de 2015 a abril de 2016.

¿Qué sucedió después? Ellos quedaron habilitados. La capacidad del Ministerio estaba menguada en cuanto a los recursos, y entonces, además de cederles la habilitación para ejecutar el proceso de control, se le dieron otras potestades como la creación de una base normativa para la implementación efectiva y para controlar la producción orgánica en sí misma, además de otras.

Esto evolucionó. En el año 2018, empieza a surgir con más fuerza el plan nacional de agroecología, que después termina reglamentándose por ley. En ese sentido, el Ministerio le permitió seguir actuando durante todos estos años, desde 2016, año en que se había vencido la habilitación de la entidad certificadora Urucert, y cuando ingresó esta nueva Administración entiende que hay que hacer ajustes que no podían dilatarse más. En ese sentido, se empezó a trabajar en reorganizar las líneas de trabajo. Por un lado, teníamos todos los antecedentes de la producción orgánica y, por otro, debíamos abordar este nuevo componente que era la agroecología.

Lo primero a lo que nos enfrentamos fue a cómo diferenciar algo que tiene muchos puntos de contacto. Si bien sabemos hoy que la producción orgánica y la producción agroecológica comparten principios y prácticas, porque son sistemas holísticos de trabajo, sistemas productivos de corte holístico, también sabemos que tienen convergencias y divergencias. Técnicamente no son lo mismo, y la diferencia más relevante para separarlas o para esclarecer esas divergencias es que la producción orgánica tiene un control y una certificación, y que para ser certificable tiene que cumplir con un estándar específico que regula, es controlable y es fiscalizable. Como consecuencia del cumplimiento de ese estándar, los productos que surgen de ese proceso obtienen un sello de garantía de calidad. No estamos hablando solamente del proceso primario, sino también de la elaboración y de la comercialización de ese producto.

Por otro lado, tenemos a la agroecología, aunque como dijimos convergen en muchos puntos. Hoy está en discusión a nivel nacional, regional e internacional si es pasible de ser certificable o no, pero aún no se ha logrado un consenso a ese respecto. Este es el punto de partida que tiene este Ministerio para, de alguna forma, reorganizar estos temas internamente.

¿Qué se entendió necesario? La reorganización implicaba presentar una estrategia de trabajo concreta para abordar el control y la fiscalización, y dar las garantías que el Estado necesita brindar a todos los actores involucrados. No estamos hablando solamente de los productores, sino de todos los integrantes, sobre todo del consumidor. En ese sentido, se diseñó una estrategia de trabajo, respetando el marco normativo que teníamos, que es básicamente el Decreto Nº 557. Para eso, se desarrollaron herramientas jurídicas. Lo primero que se intentó laudar fue el hecho de reglamentar ese decreto, porque ese decreto se promulgó pero nunca se reglamentó en su totalidad. Ese fue el primer paso que esta Administración tomó para decir: "Bueno, a partir de acá empezamos".

¿Qué era lo primero que teníamos que hacer? Ver en qué situación se encontraba la certificadora. La certificadora había logrado la habilitación provisoria por un año. Si bien ellos habían hecho intentos de hacer la renovación de la certificación en dos oportunidades, nunca cumplieron con devolver al ministerio la información que requería para reevaluar su condición como tal. Es cierto que el ministerio demoró en dar una respuesta, pero fue, básicamente, porque la última petición para la regularización que hace a la entidad certificadora se da en 2019. Ellos presentan parte de esa información que se solicitó recién en marzo de 2020, momento en el cual, esta Administración, estaba asumiendo la dirección y, en definitiva, estaban en el tapete un montón de temas relevantes para lo que eran las direcciones del ministerio. Cuando llega el momento de evaluar el proceso que se estaba haciendo y cómo estaba la situación de la producción orgánica nos tuvimos que tomar un tiempo diferencial para ver lo que se había hecho hasta el momento y cómo entendía esta Administración que quería proseguir en un futuro para regularizar la situación. De ahí viene la demora en la respuesta de la petición de renovación. ¿Qué es lo que encontramos cuando se evaluó la documentación que fue solicitada? En realidad, nosotros, para poder hacer una evaluación concreta necesitamos documentos concretos, evidencias concretas de lo desarrollado por la certificadora. Lamentablemente, la calidad de la información que recibimos no era la que el ministerio exige por normativa. Incluso, en el manual de procedimientos que ellos al momento de ser habilitados, debían cumplir hasta la fecha. Entonces, se entendió que no se podía continuar respaldando esa habilitación, la que, además, había caído en el año 2016 y el ministerio no se había expresado frente a eso. Por lo tanto, en función de toda la historia y de toda la información recabada, que fue brindada, solicitada a la entidad certificadora y

que la entidad certificadora envió, se entendió que inicialmente lo prioritario era intimar a que dejara de operar hasta que el ministerio pudiera regularizar toda la situación documental y realizar un nuevo llamado. ¿A qué nos lleva esto? Hoy, la entidad certificadora no puede operar, pero la competencia la tiene Servicios Agrícolas por normativa. Servicios Agrícolas asume esa competencia total, generando el control y la fiscalización. ¿Cómo lo hace? Diseñando una línea de trabajo específica. Para eso, se generaron, como les decía, herramientas jurídicas. Las últimas dos resoluciones, que fueron del 26 de julio de este año -la Resoluciones Nº 944 y la Nº 943- … En principio la Nº 944 indica que el Estado uruguayo, el país se va a regir para la certificación en producción orgánica con las normas del reglamento europeo. Entendemos que es un estándar internacional que da garantías comprobadas de que, cumplir con ese estándar, es un producto de mucho respaldo. ¿Quién va a hacer transitoriamente esa certificación? Transitoriamente la va a hacer el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Aquí tenemos dos instancias. Una es la certificación de los productos para el consumo del mercado interno y, otra, la certificación de productos que vienen importados. En principio, entendíamos prioritario abordar la parte de importaciones a través de una mesa de trabajo que tenemos en conjunto con la Dirección General de la Granja. También vamos a invitar a Servicios Ganaderos. Si bien ellos no tienen competencia fue un punto que se solicitó en la rendición de cuentas, y entendemos que es prioritario para el manejo y la toma de decisión, estar todos los actores involucrados trabajando conjuntamente

Eso es lo que, primero, se va a abordar y es lo que está publicado en la página web de Servicios Agrícolas en el *home* de certificaciones de producciones vegetales. Ahí ustedes van a encontrar la información, que es el primer paso, sobre las importaciones, cómo tiene que hacer la solicitud, el instructivo y cómo se va a evaluar

Por otro lado, tenemos que seguir trabajando sobre el mercado interno. Nosotros vamos a abordar las certificaciones -ya estamos respondiendo consultas a partes interesadas-, incluso de dos tipos: aquellos que tienen intenciones de certificar por primera vez y aquellos que venían con una certificación vigente actualmente de la entidad certificadora. La Dirección ha decidido respetar esa certificación hasta su vencimiento, momento en el cual va a ser reevaluado ese productor, ese elaborador o ese comercializador.

Esta línea de trabajo ha resultado ser bastante compleja de diseñar porque, para eso, nosotros también tuvimos que diseñar un logo país que nos represente; tenemos que dar esa garantía a través de un logo que tenga respaldo. Esa marca de certificación ya está concretada. También tenemos que diseñar la parte de registros aptos, porque si bien la producción orgánica tiene insumos que son del mismo sistema -es la realización de los insumos del mismo sistema- también hay una parte de insumos externos, que tiene que estar debidamente acreditada para su uso en la producción orgánica. En ese sentido, es obligación de Servicios Agrícolas contar con la normativa vigente. Estamos en proceso de diseño y tenemos previsto terminarla en el menor plazo posible.

(Ingresa a sala el señor Representante Mario Colman)

——Por otro lado, también, estamos trabajando -ya está casi encaminado- en el llamado a entidades de certificación; en un nuevo llamado, porque el ministerio va a trabajar de forma transitoria en las certificaciones para el mercado interno, no para las importaciones, que las va a seguir haciendo el ministerio. Entonces, ese llamado va a ser abierto. ¿Qué significa esto? Que se van a presentar todas las entidades certificadoras que estén interesadas en estar habilitadas por el ministerio. Eso permite que se presenten entidades de tercera parte -pueden ser las que están en el mercado o no- como, por ejemplo, Control Union, LSQA, SGS o cualquier otra que surja, que esté debidamente conformada

y que cumpla con los requisitos que establece el ministerio, pero también se puede presentar de nuevo el sistema participativo de garantías porque, nosotros, al intimarlo no estamos excluyendo de ninguna manera que ellos vuelvan a presentarse y sean capaces de lograr otra vez la habilitación. En realidad, nosotros, lo que hicimos fue terminar con un momento, con una irregularidad, que era de ellos, pero también del ministerio, con una situación irregular, para dar transparencia a los procesos, rediseñar la línea de trabajo y continuar con un orden nuevo. Básicamente, es eso.

No sé si fui del todo clara; es un poco complejo hablar de esto, porque hay que hablar de historia para entender el tránsito, pero lo importante de esto es que esta Administración no va en contra de sistemas participativos de garantías; de ninguna manera. No está atentando contra eso de ninguna forma. Eso se lo explicitamos en reuniones que ha tenido la dirección. En todo caso, es como hacer un nuevo punto de partida, sin dejar de desconocer la importancia y todo el trabajo que se ha venido haciendo, porque ha sido una construcción de todas las partes.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Ha sido muy clara la exposición. Simplemente, quiero hacer una consulta.

Ustedes han recibido consultas. También las trasmitían en ese programa radial.

Si hoy hubiera interés de certificar -estando disponibles los procedimientos- ¿cuál es el plazo que le insumiría al ministerio hoy concretar la certificación?

SEÑORA HAGOPIAN (Andrea).- En principio, nosotros estamos tratando de acelerar todos los procesos lo más que se puede. El tema de los recursos, como nombraban las autoridades, no es menor; se está trabajando en eso y es lo que más impacta en la velocidad en que el ministerio puede dar respuesta. Sin embargo, los pocos que estamos, nos encontramos muy abocados a ese trabajo y esperamos que en un plazo máximo de mes y medio podamos estar empezando a ejecutar los trabajos específicos de certificación para el mercado interno; para las certificaciones de importaciones ya estamos trabajando.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- ¿Un mes y medio para iniciar?

SEÑORA HAGOPIAN (Andrea).- Para empezar a recibir las solicitudes. De todas maneras, queremos dejar claro que esta demoras que tenemos también se debe a que nosotros debemos terminar el proceso que se inició con la entidad certificadora que intimamos, porque nosotros le vamos a solicitar a ellos que nos pasen toda la información referente, a quienes son los operadores que tienen habilitación y hasta qué fecha, para poder tenerlo nosotros como control, a fin de no dejarlos sin la certificación, es decir tomárselas en cuenta y valorizárselas.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Quiero pedir disculpas porque me tengo que retirar a la Comisión de Ganadería, en particular al ingeniero Blasina, a quien aludí directamente. Me comprometo a mirar la versión taquigráfica y, en cualquier caso, quedamos comunicados. Soy amigo de Alfredo Albín, así que capaz que le mando las preguntas por él.

(Se retira de sala el señor Representante Ubaldo Aita)

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Quizás un poco extenso pero es importante dejar bien claro que, nosotros, con Urucert los recibimos, le explicamos, notificamos. Dijimos que de aquí para adelante vamos a trabajar bien, pero todas las empresas que se van a presentar el día de mañana cuando llamemos, van a estar con todas las posibilidades, sin ningún tipo de prejuzgado. Además, también creemos que lo participativo puede seguir

funcionando totalmente. Además, creemos que tiene mucho para aportar porque hace treinta años que vienen trabajando y nos parece que es bueno que participen pero en igualdad de competencias, cuando se presenten todos. En ese momento, quien tenga la información va a continuar sin problemas y quien carezca de esa información, probablemente no esté certificando.

SEÑORA BLASINA (Eduardo).- Fueron planteadas diversas preguntas; voy a intentar responderlas todas. Si alguna se me pasa, me la recuerdan por favor.

Voy a empezar por lo que planteaba el diputado Daniel Gerhard sobre el tema de la participación.

Si la memoria no me falla, yo expliqué en la Comisión que la participación es algo inherente a la agroecología y que durante buena parte del transcurso del trabajo de la comisión sacrificamos velocidad para dar lugar a todas las voces, y lo que estamos haciendo es un esfuerzo muy grande por intentar llegar a un plan consensuado. Entonces, creo que el aspecto de lo participativo de la agroecología está siendo contemplado en el trabajo. Hay Comisiones que han trabajado, como decía la diputada Etcheverry. Pero también nos encontramos con que a este plan preliminar -recién decía Rafael Menéndez que no lo conocía- no lo conocía la Asociación de Ingenieros Agrónomos, no lo conocían las Cooperativas Agrarias Federadas; no lo conocía muchísima gente. Entonces, la participación debería ser en 360°. Nos encontramos con que en realidad el nivel de conocimiento de este plan que tenía el entramado de organizaciones del agro uruguayo era mínimo, francamente. Inclusive, cuando hablamos con varios especialistas en temas de ambiente y producción dentro del propio INIA no solo no lo conocían, sino que cuando lo leyeron realmente muchos no daban crédito de cosas que se dicen acá.

Y ahí voy a lo que se planteaba en cuanto a que mencionar a Nicaragua y a Cuba como ejemplos no necesariamente es un sesgo ideológico. De nuevo: no nos oponemos a que muy probablemente en Nicaragua haya experiencias valiosas y que en Cuba también, como las puede haber en tantos países. Lo que nos parece extraño es que no se mencionen otros ejemplos, porque es como si en fútbol destacáramos a Nicaragua y a Cuba y nos quedáramos allí. Parece denotar un sesgo, porque si a un horticultor uruguayo se le regala un pasaje al lugar del mundo que quiera para aprender de agroecología, creo que la mayoría debería elegir otros destinos que no están incorporados. Entonces, la crítica no es por presencia, más allá de que como demócrata me hace un poco de ruido, sino que la crítica es por ausencia de inclusividad que es algo en lo que hemos sido muy enfáticos. Hemos sido muy enfáticos en que queremos un plan de consenso que sea laico, porque la laicidad nos parece muy importante; que sea inclusivo -que no enfrente productores con otros- ; que sea basado en ciencia, porque si no nos basamos en ciencia entramos en un terreno en el que el resultado productivo es poco fiable. Creemos que esos tres conceptos: inclusividad, laicidad, y basado en ciencia deberían ser fácilmente consensuables aun entre quienes podemos tener visiones filosóficas relativamente distantes. Creo que hay que tender puentes. En ese sentido es que yo digo que la introducción y la fundamentación de este plan es muy difícil que enamoren, porque en vez de focalizarse en los beneficios que puede tener la agroecología, se dedica a atacar a todos y a cada uno de los sistemas productivos que hay en el país. Entonces, a mí me da la sensación de que es como ir a un concurso de agrónomos y en vez de decir lo que uno ha estudiado y la vocación que tiene uno, se ponga a hablar mal de cuanto agrónomo conoce y que puede estar compitiendo. Esa es una estrategia que nos parece que debería ser modificada, y creemos que vamos a lograr explicar que a la agroecología le conviene que sea modificada.

Me parece ideológica la elección tan parcial de los ejemplos a seguir y de los lugares del mundo que se citan, porque cuando uno se pone a trabajar en un plan de este tipo lee los de la Unión Europea, los de Argentina, que tiene un muy buen plan de agricultura orgánica. Y lo que se hace en la fundamentación de un plan es explicar lo bueno de lo que está proponiendo, la importancia que tiene, los caminos que abre. Es un tender puentes para que los demás productores se acerquen; no se trata de señalar con el índice a todos y cada uno de los demás productores.

Es ideológico y para mí incorrecto decir que la expansión de los imperios agroalimentarios es responsable del creciente desplazamiento de la población rural, empobrecimiento progresivo de la población local, e intensificación migratoria hacia grandes áreas metropolitanas. Nos parece que no está bien plantear que los ganaderos criadores familiares, integrantes tradicionales del paisaje uruguayo, concentrados en las regiones norte y este del país, manifiesten una gran vulnerabilidad ante el valor creciente de la tierra y el doble proceso de envejecimiento y proletarización. No sé a qué ganaderos les quita el sueño la proletarización, ni sé qué quiere decir. Pero sí sé que lo que deberíamos decir es que la agroecología es una herramienta para que estos productores ganaderos familiares que no solamente están en el norte y en el este, agreguen valor al producto, se incorporen al manejo de pastoreo rotativo, incorporen carbono al suelo, mejoren la productividad con menos uso de insumos. Hay tantas cosas para decir de una manera constructiva, que lo que encontramos aquí es una manera permanente de demoler todo lo que se está haciendo.

Dicen que la lechería ha experimentado un proceso de intensificación que ha llevado a una marcada disminución del número de productores, que impacta negativamente en aspectos de salud y bienestar animal, y que el modelo parece haber llegado a sus límites.

Los productores están haciendo lo mejor que pueden para sacar la mayor cantidad de litros de leche por hectárea; un productor lechero lee esto y dice: "Acá me están acusando de que estoy maltratando y enfermando a mis animales". Hay una aproximación permanentemente agresiva que me parece que no ayuda.

Dicen también que en la agricultura extensiva el proceso de intensificación se manifestó en la sojización y se registra una disminución del área de sembrado de trigo, maíz, sorgo y caña de azúcar.

¿Qué tiene que ver la sojización con el área de caña de azúcar? Realmente no hay una conexión. Lo que hay, desde mi humilde punto de vista, es algo que tiene un sesgo. Creo que cualquiera que lea esto detenidamente va a percibir un sesgo que no le hace bien a la agroecología porque esta tiene un pilar en el que todos estamos de acuerdo, que es el de la diversidad, el de la amabilidad. Ni siquiera la agroecología acuerda con el uso de la palabra maleza, y me parece muy bien, porque la maleza es una planta que está cubriendo el suelo y está en un lugar que tal vez es inadecuado; pero asignarle a una planta un carácter de maliciosidad no está bien. Aquí se actúa de una manera totalmente contraria, diciendo que todo los que no hacen lo que a mí me gusta son malos, por esto, por esto, por esto; son todos mis enemigos.

Entonces, lo que nosotros les proponíamos era una agroecología de brazos abiertos; invitar a ese productor lechero y no decirle que es un tonto, un malvado que está maltratando a los animales y enfermándoles, sino diciéndole: "A ver si usando las herramientas de la ciencia ecológica logramos que le vaya mejor, que baje costos, que viva más sano. Pensemos cómo incorporamos a INIA para que investigue cosas que capaz se le estaban pasando o acentúe determinada investigación, pero no en un tono acusatorio, que es permanente en toda la fundamentación.

En lugar de destacar lo bueno que hay para hacer y el camino interesante que hay para recorrer, simplemente lo que hace es hablar mal de los lecheros, de los horticultores que intensifican, de los ganaderos, de los que exportan. En definitiva, es como promover el propio aislamiento de la agroecología en el *cliché* que mucha gente dice: "La agroecología es algo que no tiene ciencia ninguna; hay gente que quiere politizarlo todo". Tenemos que combatir esos *cliché* pero esta redacción lamentablemente parece darle paradójicamente la razón a los escépticos de la agroecología, que es una herramienta importante en el desarrollo de Uruguay.

Si usted lee esto con detenimiento estoy seguro de que en un punto va a concordar conmigo y es en que esta redacción es muy mejorable y que el enfoque que tiene, más allá de que lo hayan apoyado decenas de personas y algunas académicas -el argumento de la cantidad nunca me ha convencido mucho porque cientos de millones de musulmanes creen que está bien que las mujeres vayan mirando el mundo por una rendija, pero por muchos cientos de millones que sean, y muchos son grandes teólogos, a mí nunca me van a convencer y a usted estoy seguro que tampoco-, el argumento de la cantidad y del academicismo tiene limitaciones. Y esa cantidad pudo ser más diversa, por ejemplo, llevando este documento a la Asociación de Ingenieros Agrónomos, a todas las personas que están involucradas en estos temas en el INIA, a Cooperativas Agrarias Federadas y decirle señores: "¿Por qué no nos dan un *feedback?".* Esta gente está muy convencida de esto, y tiene todo el derecho democráticamente de estar muy convencidas de ello, pero es un grupo que no está formado por tanta gente y que todos piensan de una manera muy similar. Yo no los pretendo convencer de que no están en lo correcto; lo que entendemos es que una de las esencias de la agroecología es la diversidad de miradas y esto tiene una mirada que es contraria, por ejemplo, a la propia exportación. Además, terminología que en agronomía uno busca para darle precisión a las cosas, es descalificada.

Dice: La discusión sobre este tema plantea la retórica del ocultamiento, la justificación y la descalificación que funciona bajo la terminología de defensivos agrícolas, nociones de uso seguro o racional, criterios de límite máximo de residuos.

No podemos como ministerio prescindir de manejar un criterio de límite máximo de residuos, o de un uso seguro o racional.

Esto, según este informe, impone a la opinión pública la idea de que cualquier técnica destinada a solucionar el desafío alimentario es moralmente válida siendo los efectos negativos de los agrotóxicos un mal necesario.

Esto es totalmente respetable para una organización social que crea en esto; vivimos en democracia, pero no puede pasar a la categoría de un documento de política de Estado, desde mi humilde opinión, porque evidentemente tiene un sesgo que no puede ser acompañado. De hecho, el anterior ministro, Benech nunca acompañó esto. Para mí no lo hubiera acompañado ningún ministro de la historia democrática del Uruguay pos 1985, que es la que yo conozco. Es un documento de organizaciones sociales para organizaciones sociales, pero tenemos que darle la chance de que pase de su estatus actual a ser un documento de política de Estado que a usted le conforme, que a Daniel Gerhard le conforme, que a todos los diputados les conforme y que a los productores que lo reciban, sean lecheros, ganaderos u horticultores, lo vean como un puente para mejorar su producción y mejorar su salud, no como algo que los está acusando y que ya los obliga a rebatir de que ese productor lechero no está atentando contra la salud de sus animales por querer intensificar su producción. Se demoniza la intensificación de la producción cuando tantas veces intensificar la producción mejora la calidad de suelo, porque si yo logro un mejor cultivo del suelo para arriba, tengo más masa radicular del

suelo para abajo, y si tengo más masa radicular del suelo para abajo tengo más actividad microbiana, que es justamente lo que yo estoy buscando.

En todo el análisis en vez de centrarse en tantos aspectos que tiene la agroecología como los polinizadores, como decía el diputado Vega… No aparecen los polinizadores; no aparece la economía circular; no aparecen los planes de uso y manejo de suelos; sí aparece el neoliberalismo, el agrotóxico, el transgénico.

O sea, no hacemos esto para hablar mal de los demás; hacemos esto para explicarle a los productores y a la sociedad que si ponemos más ciencia ecológica en la agronomía es bueno para todos, y es inclusivo; la diversidad ayuda al productor a bajar costos; ayuda a tener más miel al que tiene la colmena. Se trata de construir.

Francamente, si usted lee con atención este documento va a ver que habla mal de todos los vecinos. Y no es una estrategia válida; no hay un solo plan de agroecología del mundo que yo haya leído que tenga una introducción que se parezca en nada a esto. Por ejemplo, el plan de Gran Bretaña -otro muy buen plan- comienza diciendo que se está gestando un cambio de paradigma, que hay que enfrentar el cambio climático e incorporar más carbono al suelo, mejorar la biodiversidad, interactuar con las áreas silvestres. En ningún momento se detiene a hablar si el neoliberalismo de Thatcher fue bueno o malo ni si el que exporta es peor que el que no exporta, ni si el lechero que intensifica está dañando sus vacas. Sinceramente, ni siquiera es el tema.

¿Que hay cosas que se hacen mal? ¿Qué en la laguna de los Cisnes alguien aplicó ocho veces la dosis que tenía que aplicar y generó un desastre, y que si no le cobraron la multa está mal y habría que cobrársela? ¡Totalmente de acuerdo! Pero tampoco se puede argumentar desde la mala praxis de un caso o porque una vez una partida de naranjas fue rechazada, cuando mandamos diez mil partidas de naranjas. Tenemos la suerte de ser exportadores y tener naranjas todo el año en las ferias.

Simplemente, lo que se le pidió a la Comisión fue que en vez de argumentar sobre lo malo que son todos los demás se argumentara sobre lo bueno que es la agroecología. Me parece que es algo en lo que también deberíamos lograr consensuar como una estrategia argumentativa. La agroecología es un concepto relativamente nuevo, tenemos que explicarles a los productores, a los legisladores y a la población que esto trata de incorporar mejor ciencia para lograr mejores sistemas productivos.

Después, sobre los infinitos males del mundo, desde mi punto de vista deberíamos minimizar esa línea argumentativa.

Creo que, finalmente, a través de esta Comisión más reducida lo vamos a poder lograr. Yo tengo la esperanza de que lo logremos. Después cada organización social podrá opinar en esta línea todo lo que quiera, pero esto no puede llevar un sello del ministerio diciendo que los exportadores conforman enclaves y que hay un imperio alimentario que nos somete, porque me parece a mí que no es de estilo ni de lógica de elaboración de política pública. Aquí se hace un juzgamiento en una reiteración que no deja ningún rubro sin tocar y que plantea que la conflictividad en torno al tema agrotóxicos es creciente. Yo no niego que pueda haber conflictividad, ¿pero le vamos a decir a la sociedad que hoy tenemos una conflictividad creciente por el uso de agrotóxicos? No sé, me parece que es un juicio de valor muy fuerte que no corresponde a política pública. Eso en cuanto al sesgo, que no plantea en mencionar: "No, si dice Nicaragua está mal". Pero si decimos Nicaragua, también tenemos que dar algún otro ejemplo porque o no entendemos qué está pasando con la agroecología en el mundo o tenemos un sesgo por el cual nos gusta tanto Nicaragua que no nos permite ver.

De nuevo, es como en el fútbol. Puede haber una escuela de fútbol muy buena en Nicaragua, pero si vamos a hacer un documento sobre el desarrollo del fútbol uruguayo y solo nombramos a Nicaragua y a Cuba alguien nos va a decir: "Pero miren que en el fútbol internacional esos dos países no logran un destaque significativo". Por lo menos, hay que mencionar algunos otros, porque sino parecería que uno está mirando el mundo por el ojo de una cerradura, y esa no puede ser la lógica.

Respecto a la producción familiar, es un tema que me excede en mis potestades, pero no quiero dejar de trasladar lo que yo dije en la Comisión y lo que pienso: la prioridad tiene que estar en la pequeña producción -creo que es algo que todos tenemos claro- y que la ley especifica como prioritaria a la producción familiar, a las huertas urbanas y suburbanas. Esto es algo que también está claro. En eso no hay discrepancia.

En lo personal, si a un productor familiar le va bien y precisa contratar a dos, tres, cinco o diez personas yo le doy un abrazo porque además de ser un buen productor familiar está generando empleo en una zona rural. Me suena muy raro cuando hay una línea por la que si uno contrata personal merece ser castigado. No lo logro entender.

Por otro lado, debo confesar que me rechina un poco ese énfasis en lo familiar. De nuevo: si una mujer elige vivir sola, no tener hijos y tener cinco empleados que la ayuden en una granja, me parece idénticamente respetable que la mujer que se casó, tuvo cinco hijos y no contrata a nadie. Cada uno hace su camino en la vida. Muchas veces una mujer que elige no casarse en el medio rural siente una presión social bastante fuerte. Si fuera por mí, trataría idénticamente a la que vive sola y contrata cinco personas, y capaz que en los cánones reglamentarios no es productora familiar, que a la que se casó, tuvo hijos y no contrata a nadie. Me parece que no hay una razón para discriminar.

Me parece que esta es una buena ocasión para repensar el concepto de la producción familiar. Parecería que si se contrata gente, pasado cierto límite, se incurre en determinado pecado. Yo prefiero un criterio inclusivo: si una familia necesita, contratar que lo haga, y si una mujer o un hombre prefieren vivir solos, contratan gente y logran manejar bien las diez, quince o veinte hectáreas, deberían ser igualmente respetables. Tal vez parezca un poco filosófico lo que estoy diciendo.

Hay que dejar explícitamente claro que la producción familiar nos interesa muchísimo, es el centro, y si logramos que a través de la agroecología los productores familiares sean viables, genial, lo festejaremos todos juntos. Pero creo que debemos reflexionar sobre dónde están los límites, cuándo se deja de ser productor familiar y por qué, y si eso no termina siendo una contradicción con la necesidad de generar empleos en el ámbito rural.

Me voy a referir al acuerdo con Saras. La FAO trabaja en agroecología, con criterios que son bastante consensuables, tiene diez principios de agroecología a los que se podrían agregar otros. Es una vía por la cual transitar teóricamente construyendo consensos; yo construí un relacionamiento con la FAO. El 1° de diciembre de 2020 el representante de FAO en Uruguay me dijo que había unos US$ 45.000 que podrían ser para una consultoría con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y me preguntó si me interesaba que esa consultoría fuera en el tema agroecología. Dadas las restricciones presupuestales que tenemos -que ya explicamos- a mí me pareció una buena oportunidad. Pero la oportunidad venía con una condición: había que cerrar el acuerdo antes del 31 de diciembre porque, de no hacerlo, el año siguiente no se contaría con ese dinero. Por lo tanto, trabajamos de manera bastante intensa con FAO. Cerramos un acuerdo el 24 de diciembre; ese día trabajamos hasta el mediodía para quedarnos tranquilos de que no se venciera el plazo del 31 de diciembre.

La condición era que ese acuerdo marco luego se llevase a la Comisión para que esta y las organizaciones sociales tuviesen todas las chances de participar en sus contenidos. Así se hizo.

Luego de diciembre vinieron enero, febrero, marzo, y hubo otras tareas. Mi prioridad, francamente, era la de tratar de avanzar lo más posible en tener un plan. Quiero que entiendan que hasta que no tengamos un plan nos perdemos decenas de oportunidades. Yo no puedo ir a una embajada a decir: "Señores, quiero dinero para la agroecología y tengo un plan preliminar". Cualquier embajada que lea que exportar está mal, que los tamberos de Uruguay intensifican y dañan a sus vacas, nos deja como país… Yo no puedo ir con este plan a ninguna embajada, francamente lo digo. Ya me pasó con muchos contactos que he hecho que me han dicho: "Ni bien tengas un plan definitivo, vení".

De modo que mi prioridad ha sido convencer a quienes han sido renuentes a que este plan preliminar merece una revisión y una redacción más prolija. De todos modos, este año, antes de que se avanzara en el detalle de los contenidos del acuerdo con esta consultora, dijimos: "Bueno, ya tenemos el acuerdo firmado, hay que definir los contenidos; antes de definirlos, que las organizaciones tengan las instancias para dar su opinión". Esto no es "re- redactar" un plan, no tiene nada que ver.

Lo que le pedimos a esta consultoría, básicamente, fueron tres cosas. Una era la revisión de todo el marco normativo vinculado a la agroecología del Uruguay para detectar cuellos de botella. Por ejemplo, si quiero registrar un hongo entomopatógenos, ¿hay algún tema legal que haga que esa registración sea más lenta? En fin, revisemos todo el marco legal para ver dónde se precisa adaptarlo para esta realidad, en cierta manera nueva, de productos biológicos. A veces los productos son de múltiples organismos. Bueno, ¿cómo hacemos para que eso sea legal porque, probablemente, al mes siguiente, ese mismo producto ya no sea exactamente el mismo? Hay temas en los que, por su complejidad, lo legal debería estar presente.

Lo segundo que le pedimos a la consultoría fue una revisión de toda la investigación. Con el INIA es fácil decir: "Bueno, revisame todo lo que estás haciendo que tiene relación con la agroecología". Pero no solo está el INIA, sino también están Udelar, las universidades privadas, el Plan Agropecuario, el SUL

Entonces, pedimos revisar toda la investigación que se está haciendo en agroecología así tenemos claramente el mapa de dónde estamos instalados.

Lo tercero que pedimos fue pensar cómo diseñar un plan de mediano plazo para que el que venga detrás de nosotros tenga un plan que le permita conseguir fondos fuertes para la agroecología

Quiero aprovechar para decirles que Uruguay tiene en la agroecología una oportunidad formidable de generar soluciones para la producción de clima templado, que sean multiplicables en el resto de la producción de clima templado de los países en desarrollo. Muchos organismos internacionales dicen: "Bueno, Uruguay no merece dinero porque ya está en ingreso medio, no es un país de muy bajos ingresos que necesita ayuda, pero como lugar donde probar soluciones que sirvan para el mundo entero, es un buen lugar".

Entonces, pedimos insumos para elaborar planes que puedan conseguir dinero en la mayor escala posible.

Entendíamos que ninguno de esos pedidos tenía chance de ir en contra del espíritu de este plan preliminar. Además, antes de que se aprobara ese trabajo iba a pasar por la opinión de todas las organizaciones que participan de esto, y se podría agregar lo que

quisieran Al mismo tiempo, el Ministerio de Ganadería no se puede autocercenar la posibilidad de hacer acuerdos con la FAO, con el Banco Mundial o con cualquier embajada, porque en agronomía todo tiene que ver con ecología pero no puede pasar por una lógica de aduana : "Te pongo la luz verde. Te pongo la luz roja".

Este es un acuerdo que la FAO le ofrece al gobierno de Uruguay, que podía ser en agroecología, en riego o en piscicultura. En base a un relacionamiento que construimos con FAO y a los menguados recursos presupuestales entendíamos que esta era una oportunidad para, con poco dinero presupuestal, conseguir dinero para resolver temas que nos parecen importantes y que precisaban ese esfuerzo.

Ese es el acuerdo con Saras.

Las organizaciones tuvieron dos instancias de participación en las que fueron escuchadas. En la próxima reunión de la comisión de agroecología va a ir un consultor de SARAS para contar lo que se hizo hasta ahora y recibir el *feedback*. La intención de que haya una participación está presente, pero es bueno que los legisladores estén atentos a que siga presente, y nos parece muy bien.

Seguramente se me escapa algo, y si es así ustedes me lo harán notar y yo intentaré responder de la mejor manera.

Simplemente, antes de terminar quiero decir que esta es una instancia de diálogo y realmente me parece muy valorable. Esperemos que permita dejar la semilla para un diálogo que sea lo más fluido posible en el futuro. Si algo tiene la agroecología es que apuesta a una construcción colectiva, y en ese sentido todas las preguntas son más que agradecidas.

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Con respecto a las preguntas de César Vega -que ahora no está-, es bueno que contestemos parte de algunas de las que hacía.

Él mencionó en algún momento que Uruguay debería tener los mismos registros que los países europeos. En realidad, hay muchos países de Europa que usan, inclusive, más agroquímicos que Uruguay. Pero, además, eso significaría que yo, por ejemplo, si me comparo con Brasil o con Ecuador, soy mejor porque no uso productos para banana o para café, y por eso me siento que soy mejor que ese país. No siempre es tan simple porque depende mucho de las producciones que tenga.

En definitiva, eso no termina siendo nada porque depende mucho del tipo de producción.

Si nosotros hiciéramos lo mismo que hace Europa, que es mover los suelos con las pendientes, con el tipo de topografía que tiene Uruguay, probablemente terminemos con el río Negro más negro y algunos arroyos más, y por eso a veces el uso de técnicas de siembra directa que usan algo de agroquímicos -como el clásico glifosato- permiten mantener el suelo y no ver aquellos paisajes que veíamos hace treinta años o inclusive antes. Recuerdo de niño ver quemar los rastrojos para después pasarle un rastrojero y luego salir a sembrar porque no existía la siembra directa. Eso si lo hacemos hoy sería algo muy feo de ver y realmente creo que es mejor la aplicación de un producto que mantiene el suelo cubierto.

Esto es con relación a los productos que mencionaba con respecto a Europa y Uruguay.

En cuanto a lo que se está haciendo desde esta dirección, una de las medidas que tomamos ni bien ingresamos fue la regulación de los fertilizantes. ¿Por qué empezamos ahí? Porque había de todo.

Él hablaba no sé si de algo de corrupción o de algo así, pero nosotros fuimos directamente a hablar con las grandes empresas que importan fertilizantes. Lo que

hicimos fue juntarnos y decirles: "Bueno, la normativa va a cambiar a partir de ahora y nos van a decir qué componentes tienen, de dónde vienen, si tienen metales pesados o no tienen, y qué granulometría tienen". ¿Para qué? Para que el productor, cuando lo utilice, sepa que no está usando un producto que puede tener metales pesados, cadmio, etcétera; pero además que la granulometría le permite hacer un uso eficiente de ese producto; pero además, ¿de dónde viene el origen de la materia? Por ejemplo, si nosotros detectamos que viene de un país que, consecuentemente, cuando lo analizamos tiene problemas de algún metal o de alguna cosa, ese origen va a quedar prohibido, porque no nos interesa traer de un lugar productos que contaminen nuestra producción, porque va en contra de todo lo que hemos venido hablando.

Créanme que bastantes dolores de estómago y de cabeza nos ha llevado esto porque no es fácil cambiar una cosa de esas. Sin embargo, lo hicimos y continuamos haciéndolo.

Otra cosa que estamos haciendo es la revaluación de registros, que algo mencionó Vega, que no se hacía. Nosotros vamos a agarrar todo lo que está hoy en el mercado y lo vamos a reevaluar, por más que haya pasado por evaluaciones anteriores, y si tuvieron alguna o no, no se sabe. Yo confío en todo lo que se ha hecho y en mis antecesores en este cargo de que hicieron las cosas lo mejor que pudieron; cada uno en su lugar ha tenido que afrontar cosas que no sabemos.

Esto nos permitirá decir que si hay productos que hoy presentan un riesgo mayor al aceptable para Uruguay se van a hacer dos o tres cosas. En primer lugar, si es inaceptable, no corre más. En segundo término, si es medianamente peligroso, lo que se hace es algo bien claro: si es peligroso para una abeja, se restringe el uso de ese producto durante la floración, con lo cual deja de ser tóxico para abejas.

Si tiene un problema de contaminación de abejas, se aplica al inicio del cultivo o en la posfloración, y se evita el riesgo, sin dejar al productor que pueda utilizar ese producto. ¿Qué pasa ahí? Buenas prácticas. Las buenas prácticas permiten utilizar algunos agroquímicos que se categorizan como malos, pero es el mal uso de agroquímicos.

Entonces, eso también es fundamental dejarlo claro para entender, en esa comunicación con la gente que escucha y que no entiende demasiado de estos temas, que también esta dirección está entrando en esos temas, porque son importantes.

También con respecto a las abejas, no recuerdo cuál fue el comentario, pero como diciendo que no estamos muy bien. Es cierto. Cuando ingresé mi preocupación, obviamente, era ver esas denuncias de abejas, y lo primero que hicimos fue decir: "Cada vez que haya una denuncia por mortandad de abejas, llámenme y vamos a ir". A las primeras denuncias fue Néstor Causa, porque parecía que tenía que ser la persona que conocía de abejas, no solamente un agrónomo, sino un apicultor que supiera, también, en la forma de evaluar para ver si nos estaba pasando algo y mejorar en ese aspecto. ¿Qué es lo que vimos? En varios casos en Tarariras -qué lástima que no está- vimos que eran intencionales. Muchas de las que se daban eran intencionales, o sea que otro productor o alguien iba y le aplicaba el producto sobre la colmena directamente y culpaban al agricultor. Sacamos muestras del campo del agricultor y él no tenía absolutamente nada que ver con lo que realmente estaba pasando.

Eso también tiene que conocerlo y está bueno que lo pregunte, porque está bien. Obviamente que hay errores, y ahí está la Dirección General de Servicios Agrícolas con su normativa para sancionar. ¡Y se sanciona! Pueden ver las sanciones que hay porque en este sentido nosotros pretendemos avanzar y, como les decía hoy, que interactúen.

Todos podemos tener una horticultura, con una pradera, con una soja, con un eucalipto. Si todos hacemos las cosas bien y manejamos algunos temas de buenas prácticas,

tendiendo a lo ecológico, creo que sería lo ideal para todas las producciones. Cuando hacemos algo que es solamente eso y que anda espectacular, termina siendo un monocultivo, y no hay nada si no existe la complementariedad.

Me viene bien estar acá, porque quería comentarles que nosotros pensábamos que varios de los productos que mataban a las abejas venían de contrabando. Entonces decíamos: "A ver cómo podemos atacar este tema". Resulta que averiguando un poco descubrimos que esos productos son domisanitarios, o sea que la agricultura prohibió productos que hoy se usan en las casas. ¡Así!

Obviamente, tuvimos una reunión con ellos y cuando hablamos nos dijeron que el Codex permite. Está bien el Codex, pero nosotros ya avanzamos en la agricultura con productos como el Fipronil, que es asesino en abejas, y sin embargo un productor, un malintencionado o alguien que conozca el producto puede ir a comprarlo perfectamente cuando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca lo tiene prohibido

Creo que este ese el ámbito en el que se pueden mejorar ese tipo de temas, que me parecen bien importantes.

SEÑOR RYDSTRÖM (Carlos).- Simplemente para que quede en la versión taquigráfica la aclaración para el señor diputado Ubaldo Aita de que la definición de productor familiar se ha mantenido incambiada en nuestra Administración.

Por otro lado, quiero reafirmar lo que dijo el señor subsecretario para el señor diputado Gerhard que sí mencionamos en cuanto a la participación. Yo mencioné las palabras descentralización, coinnovación, aprendizaje entre pares y, sobre todo, hice énfasis dos veces en desarrollo rural con enfoque territorial, que tiene en su seno la importancia de la participación de los actores en territorio.

Entonces, es simplemente respaldar esa idea y aclarar que puede estar bien la pregunta porque, por ahí la palabra "participación" no se utilizó, pero el significado y el cometido están intrínsecamente respaldados en las políticas que hemos realizado y, sobre todo, en la intención de la metodología de trabajo que tenemos.

Gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Por supuesto que me parece que la versión taquigráfica nos permite repasar y objetivar algunas cosas. Lo digo porque en virtud de lo que se planteó -lo que mencionaba el ingeniero Blasina y leía selectivamente-, eso es una inferencia lectora. Cada uno de nosotros cuando lee un texto infiere, y no es aséptico. Ni usted, ni yo, ni ninguno de los que estamos acá.

Lo que sí me parece es que en el marco de tratar de acordar o de generar espacios de diálogo se aleja bastante cuando hay un sinfín -porque fueron más de cien- de organizaciones que participaron acá, de profesionales, que desconozco quiénes son; no me interesa, es decir, en el sentido de que no sé si son más progresistas o menos progresistas, de derecha o de izquierda, o pro Nicaragua. No va por ahí. Este es un plan en el marco de tratar de generar, como lo dice el plan y lo dicen quienes participaron acá, que me merece el mayor de los respetos independientemente de quiénes sean. Se trata de impulsar el Plan de Agroecología: "[…] las organizaciones impulsoras del Plan entienden que la Agroecología 'emerge como una ciencia que reúne los aportes de distintas disciplinas científicas ecológicas y sociales, integrando y aplicando el conocimiento tradicional y prácticas culturales de los agricultores y las agricultoras, para diseñar y manejar agroecosistemas productivos, diversificados y resilientes con el objetivo de alcanzar la soberanía alimentaria y la justicia social'. […]".

Me parece que es compartible; está en los documentos de todos los partidos que tenemos representación acá.

Esa es parte de la definición, como también tienen otras definiciones que hablan de: […] un creciente nivel de alarma de concientización de la opinión pública en base a la difusión y toma de conocimiento de situaciones vinculadas a la contaminación ambiental, conflictos socioambientales, eventos que se relacionan con el cambio climático, la presencia de cianobacterias en las costas de ríos […].

Es más, todas estas cuestiones son parte de la agenda.

Estoy extrayendo, como usted, otras partes de este documento que está en el marco de una ley votada por todos los partidos políticos. ¿Es posible cambiar algo? ¡Por supuesto!, es parte del diálogo, pero me parece que de ahí a plantear que hay una romantización o una cuestión de sesgo político, es de quien lo dice también. Ese es mi punto. Lo puedo tener yo, lo puede tener usted. El tema es que desde el lugar que ocupa en la Comisión, mi pregunta es si en el marco de todo lo que ha sido su valoración conceptual también con su posicionamiento político- ideológico -desde ahí lo lee, porque hay términos que son de la sociología, que no tienen que ver necesariamente con un posicionamiento, por más que están, obviamente, más identificados con determinadas corrientes que con otras-, ¿realmente va a haber posibilidades de acordar en el marco de definiciones que acá están y que todos compartimos, porque de hecho buena parte de estas cuestiones son las que inclusive ha planteado la señora vicepresidenta en la preparación de la Cumbre Alimentaria?Entonces, realmente, insisto. Hay, en todo caso, una necesidad. Convoco, exhorto, a la posibilidad de flexibilizar las posiciones para encontrar caminos de diálogo, si no va a ser muy difícil, ¿verdad?, por lo que usted acaba de plantear.

Lo otro es cuántas organizaciones más están planteando esa modificación. De lo contrario es difícil que vuelva a tener posibilidades de generarse estos diálogos que, en el acierto o en el error, y con cosas para mejorar, permitieron esto.

SEÑOR BLASINA (Eduardo).- Nosotros siempre hemos dicho que queríamos preservar lo más posible de ese documento, o sea que no queremos tirarlo abajo. Simplemente, entendemos que es un documento que evidentemente es mejorable y ya estamos todos trabajando en una re- redacción que preserve lo más posible de ese documento, de modo que -más allá de que hay cosas en las que uno tiene un determinado matiz o no- no se está diciendo que hay que tirar abajo este documento. Sí se dice claramente que es un documento mejorable, y estoy seguro de que si lo lee, usted concordará con que es mejorable, porque todo documento es mejorable. Cuando hagamos un plan que sea definitivo, quien venga, sea del partido que sea, lo leerá y encontrará que tiene cosas mejorables. Lo que pasa es que cuando nosotros planteamos trabajar sobre este texto hubo organizaciones que en un momento tuvieron una oposición absoluta a modificarlo y que luego de mucha conversación, afortunadamente, se avinieron a formar una Comisión más pequeña para revisarlo y mejorarlo.

Por supuesto que todos tenemos nuestro sesgo, pero yo he sido docente muchos años y no creo que ningún estudiante mío dedujera cuál es mi sesgo ideológico. Yo me animaría a hacer un curso de agroecología y que nadie supiera lo que yo voto a través de mi curso o que sepa si yo soy marxista, liberal, anarquista, social demócrata o lo que sea porque, en definitiva, lo que queremos es más abejas, más lombrices, más hongos, más control biológico. Luego votaremos cada uno lo que quiere votar o en una conversación de boliche consideraremos que el mundo sería mejor a través de tal o cual idea o de tal o cual pensador, pero no creo que todo sea tan ideológico que nos impida decir: "Bueno, todos queremos que el que tiene colmenas esté al lado del agricultor y le vaya bien al agricultor, y le vaya bien al que tiene una colmena"

¿Cómo hacemos para resolver eso? Eso es agroecología, y me parece que el papel de la ideología filosófica deberíamos tratar de que fuera el menor posible porque, en definitiva, no nos importa qué vota el agricultor ni qué vota el apicultor ni qué vota el tambero. Lo que nos importa es que los tres puedan desarrollar sus emprendimientos y concretar sus sueños; más allá de eso, que cada uno vote democráticamente lo que se le antoje. Entonces, creo que debemos hacer el esfuerzo de no hablar de si el neoliberalismo de tal década fue bueno o malo en un plan de agroecología. Deberíamos hacer el esfuerzo de levantar los objetivos. Todos queremos más biodiversidad, todos queremos frenar el calentamiento global. Centrémonos en eso, y luego en un ámbito de estos podemos decir: yo creo que es más por este lado y tú crees que va más por el otro. En definitiva, quiero darles la tranquilidad de que no venimos acá con una piqueta a demoler, sino que podemos acordar en muchas cosas.

Lo que hice fue marcar en verde lo que para mí había que expandir, en amarillo lo que había que volver redactar y en rojo, lo que me parecía inconveniente, como un insumo de trabajo. Luego, pasamos toda una reunión en la que me reclamaban que lo hiciera con control de cambios de Word. Y bueno, en aras de la participación y luego de debatir dos horas sobre el control de cambios de Word, fui a mi casa y volví a hacer lo mismo con control de cambios. Hay veces que ha sido engorroso, por razones con las que nunca me había encontrado en ninguna comisión de nada en que haya trabajado, pero en aras de la participación, si después que marco todo con colores me dicen que eso no sirve, que haga control de cambios, me voy a mi casa y me paso un fin de semana haciendo el deber con control de cambios.

Hemos sido participativos y, reitero, es un documento preliminar. Tenemos que llegar a un documento que nos permita sentarnos acá y decir: como país, tenemos el orgullo -seguramente, todos sacrificando un poco de lo que quisiéramos desde nuestra subjetividad- de exhibir un plan nacional, que no dice más "documento preliminar" y que juzga menos y propone más. Ese es el mensaje que yo trato de trasmitir. Todos queremos que a los apicultores les vaya bien, todos queremos ver más lombrices en los sistemas productivos y todos queremos decir que Uruguay es un país chiquito, pero hace cosas interesantes, el mundo nos puede mirar y nosotros podemos mostrarlas con orgullo.

Tengo un amigo con el que pensamos distinto y siempre decimos: no a la polarización. En ese sentido, es mi compromiso de trabajo acá, donde muchas veces caemos presos de la polarización, porque en la dinámica de un debate a uno a veces le pasa, pero usted puede marcar un montón de textos en los que vamos a estar de acuerdo y los vamos a preservar.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- En primer lugar, quiero agradecerles la participación. La verdad es que fueron muy específicos en contarnos cómo vienen trabajando, los cambios que han hecho y lo que tienen pensado hacer. Uno se queda muy contento con eso.

También quiero agradecerles el detalle de contestar específicamente cada una de las dudas que tenían los legisladores y resaltar que luego de haber pasado todo este proceso en el que recibimos a las organizaciones y, por último, a la parte del Ministerio que participa en esta Comisión entendemos que existe ánimo de construir y que, si bien cada uno puede tener visiones distintas, hay que priorizar que sea de bien para todo el país y que sea inclusivo. Nos quedamos con esa palabra, porque en lo que estamos todos de acuerdo no podemos debatir ni un solo minuto. Nos quedamos con eso que decía el ingeniero Blasina de ese ómnibus que pueda parar en cada parada y levantar a todo el mundo.

Les agradezco su presencia y fue un gusto tenerlos en la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- También quiero agradecer las tres horas de intercambio, que fueron políticamente muy sustanciosas, más allá de los desacuerdos y los acuerdos que tengamos. Agradezco al director por refrescarme toda la metodología de participación de su Dirección, y sobre todo resaltar que la aspiración es que este plan de política pública, que uno de su sellos fue la participación con las demoras y los desgastes que eso genera, se destrabe honrando esa historia de participación acumulada.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucia).- Paciencia han tenido, sin duda, y nosotros también. Eso no es común.

Insisto, porque es importante, en que este es un espacio de debate aunque a veces se pierde, lamentablemente ese objetivo. Preguntamos, preguntamos, y lo hacemos seamos oposición o gobierno, porque así se construye; no hay vuelta. Es una construcción con muchísimo respeto, con el espíritu de aportar. Donde tengamos diferencias, las vamos a señalar; por eso, para nosotros es importante esto. Como usted decía, más allá de los contextos, los objetivos son compartibles y esperamos que se puedan mantener. Vamos a seguir en esta lógica de preguntar y cuestionar con muchísimo respeto, porque para eso está este Parlamento, no solamente para decir qué bien o qué mal está todo, sino para tratar de construir en conjunto.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Primero que nada, quiero pedir disculpas porque llegué un poco tarde de las tierras de Ombúes de Lavalle.

Quiero decirles que me quedo muy satisfecho, por lo menos de la parte que escuché de esta Comisión, porque es el corolario de varias visitas que tuvimos. Uno tenía la sensación de que iba a ser difícil construir un plan, porque escuchábamos una campana y nos parecía que no había esta apertura, sobre todo para trabajar en los consensos, superando las dificultades -que las hay- y tratando de buscar un documento público que es necesario y que, como ustedes decían, tiene que ser la insignia país. Ahí nos van a encontrar a todos.

Reitero, me pareció muy satisfactoria la visita de ustedes, también la presencia de todos, porque recibir una delegación que ha dedicado tanto tiempo a esto, realmente habla muy bien del respeto a esta novel Comisión, que empezó este período a funcionar. Así que no sólo como legislador, como representante de Colonia, sino también como integrante de esta Comisión, agradezco la dedicación y el tiempo que le han brindado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos, por supuesto, agradecer la presencia de todos los invitados.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠